



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 30

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el martes 31 de enero de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López), para informar sobre:

- | | |
|--|---|
| — Las líneas generales de la política de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000010.) | 2 |
| — Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000021.) | 2 |
| — El programa de su ministerio para la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 213/000027.) | 2 |

	Página
— Las líneas generales de la política que va seguir su ministerio a lo largo de la legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. (Número de expediente 213/000077.)	2
— Las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en las materias de industria, energía y turismo. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000094.)	2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, en nombre de los miembros de la Mesa y de todos los vocales de la Comisión, quisiera dar la bienvenida al ministro de Industria, Energía y Turismo a esta Comisión, en la cual se van a tramitar y debatir todas las cuestiones que afectan a su departamento. También creo hablar en nombre de todos si le mostramos la felicitación por su nombramiento como ministro y permítanme también, en una manifestación personal, expresar mi satisfacción por recibir como ministro del Gobierno de España a un paisano con el cual he colaborado en los últimos quince años.

Comienza esta segunda sesión de la Comisión de Industria. Al estar en estos momentos en un periodo inhábil, esta sesión, que es extraordinaria, ha sido convocada por la Mesa de la Cámara, en virtud del artículo 61 del Reglamento, que ha fijado el orden del día. Este orden del día recoge la comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, solicitada por el propio Gobierno y también por cuatro grupos parlamentarios: el Grupo Socialista, La Izquierda Plural, Unión Progreso y Democracia y el Grupo Catalán (Convergència i Unió). Todas se han solicitado para informar de las líneas generales, del programa y de las prioridades del departamento del Ministerio de Industria. Como es habitual, estas cinco comparecencias se van a debatir conjuntamente y se desarrollarán conforme al artículo 203 del Reglamento. Esto significa que, en primer lugar, tendrá su intervención el señor ministro, sin límite de tiempo y, a continuación, de mayor a menor, van a intervenir todos los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia y después los no solicitantes. El tiempo establecido en el citado artículo 203 es de diez minutos por cada grupo parlamentario, que esta Presidencia administrará, como es habitual en estas primeras comparecencias, con flexibilidad. Les voy a pedir, como varios grupos parlamentarios han pedido que sus portavoces en las distintas materias intervendrán y se repartirán el tiempo, que sean conscientes y prudentes para no restarles o quitarles el tiempo a sus compañeros que van a intervenir en último lugar. Sin nada más, señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señor presidente, miembros de la Mesa, señoras y señores portavoces de los distintos grupos parlamentarios, señorías, comparezco en nombre del Gobierno ante esta Comisión para explicar las líneas generales de mi departamento, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a lo largo de estos próximos cuatro años.

Es evidente que el mayor problema de la economía española hoy es el problema del desempleo. El objetivo prioritario de toda la acción política del Gobierno es generar las condiciones para que vuelva a crecer el empleo, lo cual requiere, por una parte, que haya crecimiento económico, lo que significa más consumo, más inversión y más exportaciones, pero al propio tiempo significa hacer un esfuerzo para disminuir el nivel de déficit público y cumplir nuestros compromisos en esa materia y además disminuir el efecto expulsión que los déficits públicos generan sobre el sector privado, generador de empleo. No es un proceso fácil, lo sabemos. El punto de partida incluye circunstancias muy adversas, también lo sabemos. Las previsiones del Fondo Monetario Internacional y del Banco de España para el año 2012 no favorecen la recuperación, ya las hemos visto. Ahora bien, ninguna circunstancia ni ninguna previsión, por adversa que sea, va a desalentar al Gobierno en la aplicación de las reformas y políticas necesarias para generar las condiciones favorables para el consumo, para la inversión y para las exportaciones. Reformas que afectarán a todos los ámbitos, sin que sean una excepción la industria, la energía, el turismo ni tampoco las telecomunicaciones. De hecho, el proceso reformista en las materias propias de este departamento que dirijo ya han comenzado. Este es un ministerio de amplias competencias, de variadas materias y de cometidos heterogéneos. Su peso en el conjunto de la economía española nos informa de su importancia, del relevante papel que está llamado a desempeñar en la generación de condiciones para la recuperación económica.

Para ello quiero señalar, desde el principio, los objetivos generales que se propone el departamento para la presente legislatura. En primer lugar, un sector industrial que recupere su peso específico, dentro del producto

interior bruto, en relación con el retroceso que ha experimentado a lo largo de los últimos años; en segundo lugar, un sector energético eficiente que suministre energía suficiente a la economía en condiciones de seguridad y también de garantía; en tercer lugar, un sector turístico que se convierta también en el motor de la recuperación de la economía y, en cuarto lugar, un sector de las telecomunicaciones en el cual cada vez más ciudadanos y más empresas se incorporen a las ventajas que traen consigo las tecnologías de la información y la comunicación, así como la sociedad de la información en su conjunto. Para ello, señorías, han de darse una serie de condiciones necesarias.

En primer lugar, garantizar por ley la estabilidad presupuestaria en el conjunto de las administraciones públicas. El pasado viernes, el Consejo de Ministros ya ha seguido el mandato constitucional en esta materia. En segundo lugar, se precisa una reforma del sistema financiero, lo cual supone actualizar los balances de las entidades financieras para permitir una disminución en la penalización a la financiación de las actividades productivas que hoy se da en la economía española. En tercer lugar, una reforma laboral incentivadora del empleo y, en cuarto lugar, un conjunto de reformas que mejoren la seguridad jurídica, la dotación de capital humano, la dotación de infraestructuras y que también contribuyan a dotar de una mayor unidad al mercado.

Se precisan también reformas en el ámbito de las competencias propias de este departamento. En primer lugar, en materia de industria. En términos de valor añadido bruto, y siguiendo los últimos indicadores que tenemos de contabilidad nacional, en el año 2004 la industria suponía un 18,53 del producto interno bruto. Teniendo en cuenta que la media en la Unión Europea en aquel año era de un 18,7 por ciento, estábamos, más o menos, en el entorno europeo. Sin embargo, en el año 2010 el peso es de un 16,1 por ciento del valor añadido bruto, lo cual supone una disminución notable, no solo por lo que comporta dentro de la economía española, sino sobre todo si lo comparamos con economías centrales de la Unión Europea, como puede ser el caso de la economía alemana donde el sector industrial ocupa un 24 por ciento. A lo largo de los últimos años, señorías, desde el año 2008, la industria en España ha perdido 660.000 empleos. La actividad industrial no solo no ha podido compensar la caída del empleo en otros sectores, sino que además la propia industria ha visto cómo disminuía su empleo. En el Gobierno tenemos el convencimiento de que si queremos aumentar la competitividad, si queremos aumentar el empleo y si queremos propiciar un aumento de las exportaciones y también del crecimiento económico, la industria debe de aumentar su peso en el conjunto del producto interior bruto. Ese será nuestro objetivo. España no puede renunciar a ser una economía industrial. Es verdad que en la mayor parte de las economías avanzadas hay una creciente terciarización de la economía, pero ese creciente peso del sector servicios, que a todas luces es claro también en España,

no puede hacernos renunciar a disponer de una industria fuerte, potente, competitiva y generadora de empleo. El Gobierno ya revisa, a tal efecto, el Plan integral de política industrial, que aprobó el Consejo de Ministros en diciembre del año 2010, para poner en valor el conjunto de sus líneas y de sus propuestas, pero adaptándolo a una situación financiera —la de hoy— que es sustancialmente distinta a la que había cuando aquel plan fue concebido y aprobado. Ahora bien, aparte de acciones, de medidas, de políticas específicas en materia industrial, es evidente que la futura evolución del sector en España irá íntimamente ligada al conjunto de reformas, ya iniciadas por parte del Gobierno, y que afectan —y afectarán— a las cuentas públicas, a las administraciones públicas, al sector público, al marco laboral, al sistema financiero y también al sistema energético.

Señorías, la claridad, la determinación y la profundidad de tales reformas no serán neutrales respecto a la evolución futura y a las posibilidades del sector industrial. Todo lo cual no significa que vayamos a tener una política industrial pasiva, ni mucho menos una política industrial laxa, al contrario, ya trabajamos en las bases de una nueva política industrial que, en un contexto de restricción presupuestaria, se destine, en primer lugar, a apoyar a los sectores productivos; en segundo lugar, a impulsar el grado de penetración de nuestros bienes industriales en el resto del mundo; en tercer lugar, a incorporar crecientes dosis de innovación en sus procesos productivos y también a disponer de un suministro energético seguro, equilibrado, eficiente y competitivo respecto del que disponen las economías con las cuales competimos. No será, señorías, una política industrial dirigista. Al contrario, estará centrada en la generación de condiciones favorables para que las empresas industriales puedan llevar a cabo sus proyectos en un marco de libertad, de flexibilidad y de condiciones favorables para sus respectivas iniciativas. A tales efectos, señorías, ya trabajamos en una política reformista orientada en la siguiente dirección: en primer lugar, en mejorar la competitividad industrial; en segundo lugar, en apoyar al emprendimiento y a la pequeña y mediana empresa y, en tercer lugar, en apoyar a los distintos sectores industriales.

Desarrollo cada uno de estos capítulos. En primer lugar, para mejorar la competitividad industrial proponemos tres medidas concretas: una, refuerzo de la unidad de mercado; dos, potenciación de la innovación y, tres, racionalización del coste de la energía. Para reforzar la unidad del mercado vamos a mejorar la coordinación administrativa con propuestas concretas de supresión y eliminación de todas las trabas que hoy existen para el ejercicio de la actividad industrial. Una economía con aspiraciones a disponer de un mercado único pleno, dentro del mercado único europeo, no debería poder permitirse la heterogeneidad de disposiciones para ejercer una misma actividad en distintas partes del territorio nacional. Ese tipo de diferencias no solo no añaden valor, sino que lo restan, al incidir negativamente en el

logro de la unidad del mercado, valor intrínseco a la capacidad de competir de cualquier tipo de empresa, sea cual sea su localización en el contexto de la economía. Para potenciar la innovación haremos un esfuerzo singular en el impulso y apoyo de la actividad industrial que genera un alto valor añadido como base de una mayor competitividad. Respecto a la racionalización en el coste de energías, se han tomado ya algunas medidas. Ahí están la decisión sobre la ubicación del ATC, del almacén de residuos nucleares, la petición del informe al Consejo de Seguridad Nuclear para que se pronuncie respecto a la posibilidad o no de prolongar la vida útil y, por tanto, la explotación del reactor activo de Garoña hasta el año 2019 y las medidas tomadas en relación con las preasignaciones en energías renovables, que forman parte de todo un grupo de iniciativas que tienen como objetivo disponer de un *mix* energético cuyo coste, como *input* industrial, no sea una restricción adicional a nuestra capacidad de competir con el resto del mundo.

Segunda línea de actuación: apoyo a los emprendedores. Traeremos a esta Cámara un proyecto de ley para impulsar y poner en valor el papel de los emprendedores y de las pequeñas y medianas empresas en la economía española. Habrá medidas de estímulo fiscal, se incluirán medidas de agilización de trámites para la creación de pequeñas y medianas empresas, habrá mecanismos de refuerzo en el acceso a la financiación por emprendedores y pymes, a través de Enisa y de Cersa, que, como saben ustedes, son órganos dependientes del sector público bajo la tutela del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Se establecerán apoyos para la búsqueda de nuevos mercados, para las pequeñas y medianas empresas, en el resto del mundo. Ya no será suficiente el mercado interno. La internacionalización de las pymes será prioritaria. Ya no basta con que salgan al exterior las grandes empresas cotizadas, la recuperación también ha de venir por una mayor salida al exterior de las pequeñas y medianas empresas.

Respecto al apoyo a sectores concretos, sin ánimo de hacer una lista exhaustiva y completa de todos, dentro de la variada oferta industrial española, hay una serie de sectores en los cuales va a incidir el apoyo singular del departamento: el sector naval, el sector de la automoción, el sector de los componentes, el sector de la industria aeronáutica, el sector del calzado, el sector de la defensa, el sector de la industria textil, el sector de los productos farmacéuticos, el sector de madera y corcho, el sector del metal, el sector de productos químicos, el sector de la siderurgia y también el sector del papel. **(El señor Yuste Cabello: Todos los sectores.)**

En cuanto a las líneas generales en materia de política energética, la energía, como es bien sabido, constituye un *input* básico y fundamental de la actividad productiva. Por tanto, es un *input* determinante para garantizar la competitividad del conjunto de la economía española. Que España sea el país de la Unión Europea cuyo coste para los consumidores domésticos sea el tercero más caro y cuyo coste, en términos de consumidores indus-

triales, sea el quinto más oneroso son además unos factores que limitan la competitividad. Hoy el sector energético en España tiene distintos problemas, pero hay dos que destacan con singularidad. El primero es la acumulación del déficit por tarifa que se ha realizado a lo largo de los últimos años y, el segundo, la tasa de acumulación de dicha tarifa año a año. La actuación del departamento en materia de política energética se va basar fundamentalmente en cuatro actuaciones. La primera, medidas para corregir el déficit; la segunda, medidas para obtener un *mix* energético sostenible, equilibrado, diversificado y que disminuya la dependencia; la tercera, medidas en materia de mejora de las infraestructuras y, la cuarta, trasposición de las directivas comunitarias.

Respecto al capítulo de la corrección del déficit de tarifa, en estos momentos el déficit de tarifa, como antes señalaba, constituye el principal lastre para garantizar la sostenibilidad del sector y también de una parte de la economía en su conjunto, por la incidencia directa que tienen este déficit y la energía en el conjunto de la economía. En la actualidad el déficit de tarifa acumulado, a diciembre del año 2011 —y pendiente todavía de las últimas informaciones de la Comisión Nacional de la Energía—, está en el entorno de los 24.000 millones de euros.

Señorías, la supresión del procedimiento de preasignación, recientemente adoptada por el real decreto, en el pasado Consejo de Ministros, responde a la urgente necesidad de frenar la senda de crecimiento que registraba este déficit y además de enviar una señal clara al sistema en función de que temporalmente se suspenden las inversiones apalancadas en recursos públicos, lo cual no quiere decir lógicamente que cualquier operador pueda tener absoluta libertad para acometer este tipo de inversiones sea cual sea la modalidad de las energías renovables, pero sin ese apalancamiento. Ahora bien, el real decreto al que hago referencia es solo una medida parcial dentro de una estrategia global que persigue este departamento y en la que se va a involucrar a todos los agentes del sector para lograr la efectiva suficiencia del sistema eléctrico. Ya estamos trabajando en medidas específicas para corregir el déficit de tarifa, particularmente asegurando que las actividades reguladas del sistema eléctrico operen bajo los criterios de transparencia, eficiencia y calidad. Este departamento tiene entre sus prioridades el establecimiento de criterios técnicos homogéneos y no discriminatorios en la conexión y acceso a las actividades de red, con el fin de reducir las distorsiones que encarecen artificialmente el sistema. Eso supone reformar la Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, y ya estamos trabajando en esa dirección.

Señorías, adicionalmente trabajamos para garantizar que la retribución de las actividades del transporte y distribución incentive la inversión estrictamente necesaria, vinculándola al activo en servicios no amortizados. Esto supone la modificación del Real Decreto 222/2008

y del Real Decreto 325/2008, que ya están en marcha también por parte de la Secretaría de Estado de Energía. Finalmente, un sistema eléctrico eficiente requiere garantizar que la gestión y el mantenimiento de las instalaciones se realicen bajo parámetros de eficiencia, con una reformulación e incentivos que ahonden en la mejora de la calidad del servicio y en la reducción de pérdidas del sistema. Esta modificación y revisión de la normativa vigente también está en marcha. Trabajamos para que haya una retribución adecuada y suficiente de las instalaciones de generación en régimen ordinario de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares.

Otro de los objetivos en materia de política energética es hacer efectivo un *mix* energético sostenible, diversificado y competitivo. Una exigencia irrenunciable para España es que nuestro sector energético sea sostenible. El apoyo de un *mix* energético equilibrado, con energías limpias y de una oferta diversificada y de calidad de insumos energéticos es un objetivo prioritario de este Gobierno y que esto se logre con una estrategia que abarque todas las fuentes energéticas existentes y preste atención específica a las peculiaridades de cada una de ellas.

En materia de energía nuclear, como conocen sus señorías, se han tomado algunas medidas, como las que he mencionado antes. La decisión de la implantación del almacén temporal centralizado de combustible nuclear gastado y de residuos de alta actividad en Villar de Cañas habilita a nuestro país con una infraestructura fundamental para la gestión temporal del combustible nuclear gastado, generado por las centrales nucleares en España, y además permite un ahorro importante en concepto de penalizaciones anuales, que estaban previstas para el periodo 2012-2015 en el caso de que no se hubiese tomado esta decisión. En la misma línea está la decisión de petición de informes por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo al Consejo de Seguridad Nuclear para que se pronuncie en torno a la posibilidad o no de alargamiento de la vida útil y de explotación de la central de Garoña hasta el año 2019. La estrategia del departamento en materia nuclear prestará especial atención a las peculiaridades del sector, conforme al cumplimiento estricto de todos aquellos requisitos y criterios en materia de seguridad impuestos por el Consejo de Seguridad Nuclear y por las autoridades, definiendo claramente el régimen de responsabilidades técnicas, económicas y legales y garantizando siempre que las centrales, los reactores activos, se adecuen para dar respuesta a la situación actual.

En materia de hidrocarburos, para un país como España, con una fuerte dependencia del abastecimiento exterior de hidrocarburos, la estrategia de abastecimiento se debe basar en el aprovechamiento que las nuevas tecnologías disponibles permiten de yacimientos que hoy están sin explotar. En este contexto las actividades de prospección de hidrocarburos tienen un interés estratégico y económico evidente. En consecuencia, siempre que se respeten los requisitos legales, técnicos y

medioambientales, este departamento apoyará la prospección de nuestros recursos de una manera sostenible como refuerzo de la seguridad en el suministro. Dentro de los hidrocarburos, la situación actual del sector gasístico requiere especial atención, porque conlleva unos riesgos de sostenibilidad. Es una evidencia que la demanda real ha caído entre el periodo 2008-2012 y que lo ha hecho a una tasa del 16,3 por ciento, consecuencia fundamentalmente de un exceso de inversión en infraestructura. Los costes de las actividades reguladas han aumentado desde el año 2005 en un 65,8 por ciento. Con la caída de la demanda, las infraestructuras están siendo infrutilizadas. Para que se hagan una idea, las plantas de gas natural licuado están por debajo del 40 por ciento. Desde el año 2005 los peajes se han incrementado en una media del 30 por ciento, pero con la caída de la demanda este incremento es insuficiente para satisfacer los costes. El 1 de enero del año 2012 este departamento incrementó los peajes un 4 por ciento de media, un 0,5 en términos de tarifa de último recurso, y aún así el déficit estimado para el año 2012 estará situado en el entorno de los 365 millones de euros. Con el fin de evitar que esta situación desemboque en un déficit de tarifa similar al existente es evidente que también hay que operar cambios en el sector.

En materia de renovables, hay que decir que el *mix* energético debe completarse con una producción eléctrica, a partir de fuentes renovables y también de cogeneración, que garantice una integración eficaz de estas energías en el sistema eléctrico, contribuyendo a reducir las emisiones e incrementando la independencia energética. Para ello es prioritario la racionalización de los costes del régimen especial, mediante el establecimiento de regímenes económicos que fomenten la reducción de costes y la competitividad de estas tecnologías y apostando también por la generación distribuida y de autoconsumo. A tal efecto, les informo, señorías, que hay un proyecto de real decreto por el que se establece la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas de la modalidad de suministro de energía eléctrica en balance neto. Anuncio que verá la luz en cuanto esté elaborado.

Respecto a las medidas destinadas al consumidor, señorías, la estrategia en el sector energético requiere que el consumidor también se beneficie de la eficiencia, de la innovación y de la seguridad en cuanto al suministro. De nuevo, este departamento ya ha comenzado a actuar en tal dirección con distintas medidas. Facturación bimestral, se ha procedido a elaborar y a tramitar la normativa necesaria de manera que desaparece la estimación, no se van a repetir las lecturas basadas en las estimaciones, aunque si el consumidor lo requiere se podrán realizar facturaciones mensuales. Para la afinación en el recibo, ante la imposibilidad de lectura, el propio consumidor podrá aportar la suya propia. Asimismo, actualmente se está trabajando por parte del departamento, en línea con la normativa comunitaria, en la mejora y actualización de la normativa reguladora de

la contratación y suministro de energía eléctrica, con el fin de mejorar la protección al consumidor en todos aquellos aspectos que en la actualidad suponen falta de claridad en las relaciones entre los diferentes sujetos. Ello requiere la modificación de la Ley del Sector Eléctrico del año 1997 para salvaguardar algunos aspectos de protección del consumidor, que requiere rango legal, así como la modificación del Real Decreto 1995/2000.

Por último, en esta materia es objetivo de este Gobierno fomentar el desarrollo y despliegue de las redes eléctricas inteligentes y de los dispositivos domésticos que permitan la gestión voluntaria de la demanda a través del suministro de información sobre los consumos en tiempo real. La utilización de contadores inteligentes contribuye, en opinión de este departamento, a la participación activa de los consumidores en el mercado de suministro de electricidad y la telegestión constituye una parte fundamental en el desarrollo de las redes inteligentes, permitiendo, entre otras cosas, la telelectura de los equipos. En definitiva, nuestra política será una política de equilibrio energético contando con todas las fuentes de energía existentes, en aras a la consecución de un desarrollo sostenible que proporcione bienestar al consumidor, competitividad a las empresas, con garantía de suministro y salvaguardia del medio ambiente. Como se ha dicho en ocasiones anteriores, se ha de saber que cuando se active el interruptor de la luz y se encienda la luz, el coste que eso comporte será un coste razonable para el consumidor.

Finalmente, dentro del capítulo de la energía, no quisiera terminar sin hacer una reflexión sobre la producción y la situación actual del carbón. Cuando la demanda de energía eléctrica fue elevada, cuando el ciclo económico lo permitía, había un auge y un bum económico en España, no hubo problemas para mantener la actividad de las minas, ya que las centrales térmicas de carbón autóctono vendían su energía a precios superiores a las de ciclo combinado, de carbón de importación, manteniendo una actividad suficiente. Sin embargo, como saben ustedes, señorías, en el año 2008 se inicia un descenso de la demanda eléctrica, que motivó el cese de la actividad en las minas españolas, ya que las centrales de carbón nacional se vieron desplazadas por quienes ofertaban en el sistema un precio menor, lo que, unido a que las energías renovables de régimen especial accedían crecientemente al sistema con preferencia, motivó la mínima extracción del carbón. ¿Cuál es la situación a día de hoy? En primer lugar, el carbón nacional o autóctono ha perdido en España el protagonismo energético del que gozaba y, en segundo lugar, el mantenimiento y la explotación de las centrales térmicas que queman carbón nacional no es rentable de cara a las compañías operadoras, especialmente por la reducción de la demanda de electricidad. Por todo ello se desarrolló un procedimiento a fin de evitar la paralización de las mismas, ya que las centrales que quemaban carbón autóctono, ante la crisis y la menor demanda de energía eléctrica, no conseguían vender su energía, ya que espe-

cialmente las centrales de ciclo combinado podían ofrecer mejores precios al quemar carbón importado más barato. Esta situación produjo un *stock* de carbón y los correspondientes expedientes de regulación en las minas y la industria auxiliar del transporte. Todo ello dio lugar a las ayudas al carbón autóctono, ya que suponían un mayor coste al sistema, pero eran ayudas del todo necesarias para paliar los efectos económicos y sociales de esta situación. Es opinión del Gobierno, y así lo traslado a sus señorías, que el cierre de las centrales que consumen carbón autóctono y de las minas que lo suministran se debe evitar a toda costa, para que cuando se recupere la demanda de energía eléctrica —la recuperación vendrá con el crecimiento económico—, que actualmente ha decrecido por esta situación, no exista la imposibilidad real de abastecimiento de energía eléctrica en el territorio nacional. Es por tanto de interés público su mantenimiento.

Paso, señorías, a informarles en relación con las responsabilidades de este departamento en materia de turismo, desempeñadas por la Secretaría de Estado de Turismo. Se trata de un sector crecientemente importante en la economía mundial, un 5 por ciento del producto interior bruto mundial, un 4 por ciento del empleo directo, un 8 por ciento del empleo inducido, un 6 por ciento de las exportaciones totales a nivel mundial y un 30 por ciento si consideramos solamente las exportaciones de servicios. Dentro de la economía española su importancia es aún mayor. De acuerdo con los datos disponibles, el turismo representa un 10,2 por ciento del producto interior bruto de España en el año 2010, lo que supone un ligero incremento respecto a la participación relativa que tenía en el año 2009. Previsiblemente, esta participación mejorará cuando conozcamos los datos de contabilidad nacional para el año 2011 y habrá mejorado en función fundamentalmente de los buenos resultados del sector a lo largo del pasado año. Aproximadamente llegaron a España 57 millones de turistas internacionales; ello supuso un incremento del 8,1 por ciento en el gasto de turistas, alcanzando la cifra de 53.000 millones; ello supuso un incremento del 0,9 por ciento en el empleo que genera el sector, serio contraste con la evolución de este indicador si lo comparamos con el resto de la economía española. Por todo ello, el Gobierno no tiene duda, el turismo está llamado a jugar un papel singular en la recuperación económica. Ahora bien, esa evolución favorable no puede ocultar algunos de los problemas y retos presentes y futuros que tiene el sector —afrontamos un deterioro en los niveles de renta disponible de las economías de los países emisores, cada vez asistimos a un mayor grado de competencia por parte de nuestra competencia, cada vez se da una mejor oferta en el mundo, cada vez hay una mejor calidad y un creciente uso de las redes en el sector—, retos y problemas respecto a los cuales anuncio que el Gobierno ya está actuando con determinación. Los operadores del sector —así lo he trasladado a sus representantes en distintos encuentros que he mantenido con ellos a lo largo de las

últimas semanas— saben que tienen todo el apoyo del Gobierno de España, un apoyo tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda. Para ello ya tenemos en marcha una serie de reformas en distintas direcciones. En primer lugar, la reorientación de nuestros esfuerzos de promoción con un plan adecuadamente segmentado por mercados emisores y por tipología de turistas, haciendo un uso intensivo de las redes, más efectivas y económicas que las campañas convencionales; estas últimas, en efecto, se desarrollan en soportes cuya rigidez limita la capacidad de cambio, la capacidad de reacción y la capacidad de respuesta en un entorno que se mueve a un ritmo creciente. En segundo lugar, en relación con los mercados emisores, trabajamos ya en un aumento de la penetración de turistas potenciales procedentes de economías emergentes, con un poder adquisitivo creciente y, en todo caso, superior al poder adquisitivo medio del visitante tradicional que consume turismo en España. En esta materia, anuncio que trabajamos en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores para que la expedición de visados turísticos a estos potenciales visitantes no siga siendo una restricción a nuestra capacidad de competir, sobre todo frente a destinos sustitutivos del nuestro que en esta materia han desarrollado políticas más flexibles, que se han traducido en aumentos importantes en los flujos turísticos procedentes de tales mercados.

En lo que respecta a la oferta, nuestro acento se pondrá en la necesaria actualización y rehabilitación de aquella porción de la oferta alojativa y complementaria que ha quedado desfasada, obsoleta y fuera de mercado. Con relación al esfuerzo de nuevas inversiones que en muchos núcleos y municipios de España han hecho los promotores para disponer de una oferta más atractiva, el Gobierno desea poner de manifiesto que tal tarea de rehabilitación de la oferta, en el componente privado de la misma, es algo que atañe en exclusiva a los empresarios, a las empresas, a los operadores y a los promotores del sector. En otras palabras, el Gobierno no tiene ninguna intención de decir a los operadores lo que tienen que hacer, lo que tienen que invertir, cómo invertirlo, cuándo invertirlo, cuánto invertir o dónde invertir; eso es algo que debe entrar en la esfera de la libre decisión de las empresas, no es un asunto del Gobierno. Ahora bien, el Gobierno sí que puede y debe desempeñar una función importante a la hora de procurar los marcos legislativos, administrativos, normativos y reglamentarios para que los esfuerzos de inversión en rehabilitación que quieran ser llevados a cabo por el sector privado puedan hacerse dentro de un marco regulatorio claro, competitivo, flexible e incentivador de las inversiones generadoras de empleo. Desde el Gobierno ofrecemos ir de la mano en ese empeño; ofrecemos trabajar juntos con el sector, sabiendo que cada una de las partes ha de jugar su propio papel. Las empresas turísticas habrán de innovar, buscando nuevas respuestas, prestando servicios turísticos avanzados y adaptándose a las nuevas demandas, valorando las nuevas preferencias y delimi-

tando las expectativas de los usuarios, con la creación de una oferta diferenciada y atractiva; ahora bien, nadie mejor que las empresas y los operadores saben qué hacer y cómo. Las administraciones públicas, por su parte, deben disponer políticas eficaces, ser capaces de mejorar la competitividad del sector y priorizar acciones en un marco de austeridad, para lo cual anuncio que ya estamos elaborando un plan integral de turismo en colaboración con los representantes del sector y de las comunidades autónomas, un plan que reconozca al sector la importancia que tiene, que contemple el turismo como una actividad transversal en la que exista coordinación entre los distintos niveles administrativos del Estado, de las comunidades autónomas y de los entes locales; una estrategia en la que haya también coordinación interadministrativa.

En lo que respecta a la oferta, profundizaremos en el uso de una de nuestras principales fortalezas, la marca España. La marca España es plenamente compatible con el desarrollo y promoción de la diversidad y riqueza que singulariza y define a las distintas partes y territorios de España. Señorías, en opinión del Gobierno, cuando vendemos nuestras bondades y fortalezas locales, autonómicas y regionales, la marca España no solo no resta, la marca España suma, la marca España atrae, la marca España prestigia y además añade valor. En el Gobierno valoramos mucho la fortaleza de la marca España y por eso le damos una importancia especial, importancia como paraguas de la política de promoción turística, cualquiera que sea el ámbito territorial que se considere. Una marca como la nuestra, señorías, eficiente y eficazmente utilizada, puede convertirse en uno de los más importantes activos de nuestro sector, una de nuestras bazas más potentes para la recuperación generadora de empleo. Señorías, en todo ello ya estamos trabajando en paralelo a otro tipo de ámbitos que también tienen que ver con la recuperación y mejora de la participación del sector turístico en la economía.

Finalmente, entro en el capítulo de las telecomunicaciones. Este es uno de los ámbitos donde mayores cambios se han producido en la economía mundial y en la economía española a lo largo de los últimos años. Las nuevas herramientas, los nuevos soportes configuran una nueva realidad económica, cultural y social. Vivimos una auténtica revolución en materia de comunicaciones, un cambio profundo de consecuencias predecibles en algunos casos y poco predecibles a día de hoy en otros ámbitos. El ritmo de los cambios es vertiginoso y están transformando hábitos, actitudes y estados de opinión tanto de las personas como de organizaciones públicas y privadas. Señorías, ante tales cambios podemos permanecer impasibles, como si nada pasara, o movernos y adaptarnos al nuevo terreno, a las nuevas reglas, a los nuevos escenarios. Si nos adaptamos al cambio, el éxito no estará ni mucho menos garantizado; lo que sí es seguro es que si permanecemos estáticos ante el cambio el fracaso estará asegurado. Señorías, la opción del Gobierno es clara, es inequívoca, es irreversible. Ante

los profundos y rápidos cambios en las comunicaciones, nuestra apuesta para la sociedad española es impulsar transformaciones y reformas necesarias para aprovechar al máximo las ganancias de competitividad derivadas de un uso eficaz y eficiente en las tecnologías de la información y de la comunicación, así como de las distintas herramientas de las que nos provee la sociedad de la información, todo ello contribuyendo también a sentar las bases para una recuperación sostenible.

Por todo ello, señorías, anuncio que mi departamento trabaja ya en reformas para, en primer lugar, operar cambios regulatorios que aumenten la inversión en redes, debido a la necesidad de mejorar y ampliar la capacidad de competir globalmente por parte de la economía española. Esos cambios regulatorios tendrán en consideración que la competitividad hoy no solo tiene que ver con el tamaño, no es solo una cuestión de ser más o menos grandes, hoy lo importante en materia de comunicación es sobre todo ser más rápido que los demás. La restricción actual es el tiempo, señorías, y por tanto minimizar tal restricción será una función objetivo de las reformas que tiene en marcha este departamento. Señorías, si deseamos mejorar la competitividad de la economía española no podemos quedarnos rezagados en esta carrera. El Gobierno lo sabe. Por eso ya tenemos en marcha reformas para que aumente el número de ciudadanos con acceso directo a conexiones en red de 100 megabytes por segundo. Esas reformas, que ya están en marcha en el ámbito de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, van encaminadas a los siguientes objetivos: en primer lugar, a aumentar la competencia real en el sector, disponiendo de marcos claros y de aumento en la igualdad en el acceso a los distintos servicios para disminuir así la brecha digital; en segundo lugar, impulsar las *smart cities* para aumentar la eficacia y la eficiencia de los distintos servicios al ciudadano mediante el uso intensivo de las redes; en tercer lugar, el ministerio será especialmente beligerante respecto a la eliminación de todo tipo de trabas, restricciones y frenos que artificialmente limitan hoy las inversiones en redes. La Administración digital es también un factor clave de la competitividad. En cuarto lugar, anuncio que ya trabajamos en la mejora de la gestión del espectro radioeléctrico. El objetivo es aumentar el ritmo de implantación de las redes de la cuarta generación e Internet móvil de alta velocidad. En definitiva, señorías, nuestra agenda reformista en materia de telecomunicaciones supone aumentar el uso de las tecnologías de la información y telecomunicación, aumentar el uso de las distintas herramientas de la sociedad de la información en la vida cotidiana de los ciudadanos y de las empresas, todo ello dentro de la Agenda digital europea.

Finalmente quiero hacer dos apuntes adicionales en materia de telecomunicación. El ministerio trabaja conjuntamente con el Ministerio de la Presidencia al objeto de buscar una solución al problema suscitado entre clubes de fútbol y emisoras de radio, con el fin de posi-

bilitar las retransmisiones de los encuentros deportivos. Sabemos que esta no es una cuestión fácil, pero asumimos el compromiso de solucionar este problema sobre la base de la defensa del interés general. La segunda reflexión, señorías, es que el Consejo de Ministros ya ha aprobado, como saben ustedes, el anteproyecto de ley de modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual, con el fin de flexibilizar los modos de gestión de los canales públicos de las televisiones autonómicas. Hoy este anteproyecto se encuentra en fase de información por parte de la Comisión Nacional de la Competencia, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y del Consejo Económico y Social, así como de los distintos agentes y operadores del sector. Se trata de una modificación orientada a facilitar la consolidación presupuestaria y el saneamiento de las cuentas públicas de las comunidades autónomas. Para ello se suprimen determinadas limitaciones existentes en la vigente ley respecto a la cesión a terceros de las funciones de producción y de edición. El Gobierno ya trabaja en la elaboración de una agenda digital española que incluya todos los aspectos a los que me he referido con anterioridad, que, en todo caso, estará dentro del marco de la Agenda digital europea, todo ello en el marco de una nueva ley general de telecomunicaciones en la que ya trabaja el Gobierno.

Concluyo. Señorías, nadie en el Gobierno de España ignora las dificultades de partida que afrontamos a lo largo de esta legislatura para remontar la situación. Es una situación de partida ciertamente adversa; así nos lo han mostrado distintos informes del Fondo Monetario Internacional y más recientemente incluso del propio Banco de España. A pesar de ello, señorías, en el Gobierno de España tenemos el convencimiento pleno de que nuestras fortalezas como economía, como sociedad, como nación rica y plural son más potentes que cualquier tipo de obstáculos que podamos encontrar en el camino de la recuperación. Será un camino largo, lo sabemos; será un camino a veces ingrato, lo asumimos; pero, señorías, permítanme decirles que el camino de la recuperación será al propio tiempo un camino claro, un camino irreversible, un camino sin retorno, un camino sin vuelta atrás. La sociedad española ha hecho una apuesta inequívoca por un cambio en su ciclo económico, un cambio para sustituir recesión por crecimiento, un cambio para sustituir generación de paro por creación de empleo, un cambio para sustituir sequía de crédito por liquidez, un cambio para sustituir trabajo precario por empleo estable. Todo ello fundamenta, señorías, las reformas en marcha y también las que están por venir, dentro de las cuales se insertan todas aquellas a las que me he referido en materia industrial, turística, energética y también de telecomunicaciones, todas impulsadas por el departamento cuya dirección tengo encomendada, pero con el convencimiento de que las aportaciones, las sugerencias y las propuestas de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara pueden contribuir, y mucho, a mejorar tales propuestas y también a

perfeccionarlas. Siempre estaremos abiertos a los acuerdos y propuestas en cualquier dirección que ayuden a sentar las bases para una recuperación sostenida del crecimiento generador de empleo en España.

El señor **PRESIDENTE:** Quiero pedir disculpas a todos los diputados que se han ido incorporando y que no han encontrado asientos libres. Les pido sinceras disculpas. Los servicios de la Cámara nos han ofrecido la posibilidad de cambiarnos a la sala de Columnas, a la sala Ernest Lluch, pero creo que eso perjudicaría el desarrollo de la Comisión, a menos que los portavoces prefieran otra cosa. Si hay algún diputado que sea miembro de esta Comisión y no haya encontrado su asiento, me gustaría que me lo indicase para pedir a otros diputados que no son miembros o a otros parlamentarios o senadores que le cedan el sitio con el fin de que todos los diputados miembros de la Comisión tengan su asiento. También solicito a los servicios de la Cámara, a los ujieres, que traigan alguna silla más, si es posible, para que los diputados y miembros del ministerio que estén presentes no estén de pie. ¿Hay algún diputado miembro de la Comisión que no tenga asiento? **(Pausa.)**

Continuamos con el desarrollo de la Comisión. Tiene la palabra por el Grupo Socialista don Joaquín Puig.

El señor **PUIG FERRER:** Quiero iniciar esta primera intervención, señor ministro, deseándole en nombre del Grupo Socialista coraje, determinación y éxito en el desarrollo de una política fundamental para ese gran objetivo nacional que es la creación de empleo. No voy a extenderme en demasía en el diagnóstico de la situación que vivimos todos con gran preocupación y que, como usted sabe, ahora ya desde el Gobierno, no puede superarse con grandes declaraciones vacías y encomendándose a una confianza genérica derivada del cambio de gobierno.

Los sectores productivos de nuestro país necesitan políticas activas, estímulo y la certidumbre de una apuesta firme e incondicional por la política industrial. Por eso no entendimos la clamorosa ausencia de la política industrial en el discurso de investidura del presidente y hoy también nos sentimos decepcionados por la falta absoluta de concreción de su política. Lo único que ha quedado claro tras su intervención es el recorte. Espero y deseo que se aleje de aquella doctrina que tantas veces abrazó la derecha española que venía a decir que la mejor política industrial era la que no existía. Más que nunca creer en la industria, devolverle la centralidad económica y fortalecer las estrategias industriales es fundamental. Señor ministro, sin estímulos no habrá recuperación y las buenas intenciones deben plasmarse en el presupuesto; por eso aún se entiende menos que ustedes hayan priorizado el interés electoralista a la ausencia de unas cuentas públicas que orienten a los sectores productivos. Pero usted no parte de la nada. Este país ha aprobado hace poco más de un año el Plan integral de política industrial 2020, que fue consensuado por los agentes

económicos, sociales y políticos, que contempla acciones para la reindustrialización, programas de ayuda al fomento de la competitividad de los sectores estratégicos y planes de competitividad para los sectores tradicionales. No hay tiempo para el *davidismo* . Seguro que puede mejorarse el Plan 2020, pero hay una estrategia acordada que nos parece sensato desarrollar, si usted quiere con nuevos acentos, pero desde luego sin despilfarrar recursos, sin marcha atrás, sin retorno, como usted decía, y no desorientando a las empresas, que son las auténticas protagonistas de la economía real. Por tanto, me gustaría que nos dijera con claridad si se compromete o no al desarrollo del PIN 2020, en primer lugar, con los sectores estratégicos.

Ha hablado solo por encima del sector del automóvil. Es evidente que el sector del automóvil es un sector fundamental de nuestra economía, casi el 10 por ciento de nuestro PIB. A pesar de la crisis, a pesar de que los centros de decisión están en el extranjero, durante la gestión del Gobierno socialista no ha cerrado ninguna planta. El Gobierno apoyó directamente al sector con el PlanE, un plan que ustedes criticaron mucho y que fue sin embargo un rotundo éxito, pero también se desarrollaron planes de competitividad, especialmente el impulso del vehículo eléctrico. ¿Qué planes van poner en marcha, señor ministro, y con qué dotaciones en la acción gubernamental, en la oferta y en la demanda en el sector de la automoción? ¿Va a continuar la apuesta decidida por el vehículo eléctrico que tanto ha favorecido a algunas plantas como Valladolid, Almusafes o Vitoria? Le pediría, señor ministro, concreción en algunos puntos determinantes en la credibilidad de su política industrial. ¿Va a continuar desarrollando el Plan estratégico del sector aeronáutico? ¿En qué condiciones? ¿Qué va a pasar con el sector naval? ¿Cuál es su compromiso? Le avanzo que contará con nuestra colaboración en la defensa de la existencia del sector. En ese sentido, no tenga ninguna duda, debe haber una acción europea en defensa de la industria europea. ¿Qué va a pasar con los 425 planes de competitividad que usted ha anunciado en algún sector, pero sin más? ¿Cómo va a concretarse el impulso urgente y necesario a sectores tradicionales como el mueble, el juguete, el calzado, el textil y la cerámica, que por cierto ni ha nombrado y que tomo como ejemplo para decirle que a fecha de hoy no se han publicado las ayudas de reindustrialización y de mejora de la competitividad a pesar de estar consignada la cantidad? Solo el año pasado el Gobierno invirtió 23 millones de euros en un sector fundamental de nuestra economía.

Ciertamente, el futuro, la nueva economía se juega en el campo de las TIC. Es innegable el progreso que se ha producido estos años, un progreso evidente impulsado por el Gobierno socialista, con los planes Avanza, con la estrategia 2011-2015, con la consecución de 27 millones de internautas. Telegráficamente, para acabar ya, señor presidente, le pregunto, señor ministro, ¿va a continuar el Plan Avanza? ¿Cuáles son sus plantea-

mientos respecto a las televisiones autonómicas? Por lo que he querido entender la única apuesta en la cuestión televisiva en general es la privatización de las televisiones autonómicas. ¿Cree que esa es la solución? ¿Cuándo y cómo va a implementar el Plan de acción de liberalización del dividendo digital? Esas son cuestiones básicas para empezar.

Señor ministro, no se trata de fe, se trata de presupuesto. No se trata de cambiar por cambiar, se trata de desarrollar políticas acordadas. No se trata de aplicar su modelo de oposición, que nosotros no vamos a aplicar, se trata de apoyar a la industria española. Si ese finalmente es su camino, allí nos encontrará.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don José Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor ministro, en materia energética y en todo el conjunto de materias que ha expuesto ha ofrecido colaboración y la ha pedido de los diferentes grupos parlamentarios. Pues en esa línea de colaboración, acepte usted un primer comentario. Tengo en mis manos el documento *Propuestas para una estrategia energética nacional*, elaborado por FAES. De la lectura de la mayor parte de sus contenidos se desprende que la política energética que usted nos ha expuesto está contenida aquí. Mire. Página 21: Mientras persista la acumulación de déficit de tarifa, introducir una suspensión temporal en la instalación de nuevas plantas de producción eléctrica que requiera de apoyo fuera de mercado. Esa es la filosofía que le han dictado desde Moncloa quienes han seguido las líneas de FAES y singularmente el responsable de política económica, es decir, paralizar el desarrollo de las energías verdes en nuestro país. Esa es la actuación más relevante que ha llevado a cabo el ministro Soria en este mes que lleva en el ejercicio de su responsabilidad. Pero permítame hacerle una observación en esa línea de cooperación parlamentaria. Hay un documento amplio del que todos los miembros de esta Cámara de la pasada legislatura nos sentimos coautores, titulado *Resultados del trabajo de la subcomisión de análisis de la estrategia energética española para los próximos veinticinco años*, que recoge unas líneas directrices de las que el Gobierno se ha alejado ya en este primer mes. En este Real Decreto-ley 1/2012, los contenidos conceptuales ponen de manifiesto que no se ha entendido la diferencia entre déficit tarifario y déficit público, que no se ha entendido la diferencia entre las primas que perciben las energías renovables y el concepto de las subvenciones públicas y que no se ha entendido el desarrollo excepcional y singular que España ha tenido en el sector de las renovables, que nos ha colocado en el cuarto puesto mundial, detrás de Estados Unidos, China y Alemania, en energía eólica; en el primer puesto mundial en solar fotovoltaica, por delante de Alemania y de Japón, y en el segundo puesto en solar termoeléctrica. España tiene un prestigio que vinculo a la materia turística. La marca España la inte-

gran multitud de ingredientes que configuran la personalidad y el desarrollo de nuestro país, y en la marca España el sector de las energías renovables participa de manera potente, seria y sólida en la potenciación de la I+D y en la generación de empleo. Es tan espectacular el prestigio mundial que tenemos que en los últimos días el Gobierno de Japón ha tomado la decisión de emular las políticas en materia de generación energética, de políticas verdes, de renovables que el Gobierno español ha llevado a cabo. Consiguientemente, no logramos entender los contenidos de este real decreto-ley que, hasta el momento, es la pieza singular de su actuación. Señor Soria, me tomo la libertad de sugerirle que sería muy positivo que voluntariamente compareciese ante esta Comisión una tarde para tener un debate a fondo sobre energías renovables, para poder reconducir lo que creemos que constituye un disparate de colosales dimensiones, que son las decisiones de este real decreto-ley.

En materia de extrapeninsulares, le recomiendo que solicite al Gobierno de la Comunidad canaria el informe que ha elaborado en los últimos días, sorprendidos por lo que va a significar la paralización de los 600 megavatios de producción eólica. Es espectacular, habida cuenta de que la Comunidad canaria es un sistema termoenergético aislado, que cada isla es un sistema termoenergético aislado; el kilovatio/hora que se consume en una isla ha de producirse en esa isla. No hay interconexión, como ocurre en la España peninsular, que se va incorporando poco a poco a las redes transeuropeas de la energía, sobre las que usted no ha hecho la más mínima referencia. Actualmente hay interconexiones en elaboración, en construcción, entre Galicia y Francia, a través del Pirineo. Los sistemas termoenergéticos aislados requieren un tratamiento singular y excepcional.

Tiene que explicarnos el avance de las políticas en materia de consumo de carbón nacional; tiene que justificar racionalmente por qué ese real decreto-ley elimina de un plumazo del orden de cincuenta mil puestos de trabajo, elimina una inversión del orden de cien mil millones de euros para los próximos años y por qué se produce esa entrega a los grandes *lobbies* productores de energía eléctrica en nuestro país y nos alejamos de los intereses de los consumidores, nos alejamos de esas políticas, porque incluso ayer el presidente de la Comisión Europea en el Consejo Europeo defendió la inversión —y ha salido en los medios de comunicación— en políticas verdes. Nos va a tener que explicar en esa comparecencia, que estimo que sería muy positiva desde el punto de vista de la defensa global de nuestro país en la innegable etapa de crisis en la que vivimos, las razones de un contenido tan espectacular que nos aleja de las decisiones adoptadas por el Pleno del Congreso de los Diputados, por las Cortes Generales en la pasada legislatura. Nos va a tener que explicar por qué razón están solicitando informes al CSN para alargar el plazo de explotación de la central nuclear de Garoña si tiene cuarenta años y para julio de 2013 está establecido el marco de finalización. Yo no soy el experto que debe

emitir el informe correspondiente, pero se solicitaron esos informes en reiteradas ocasiones por el Gobierno anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor, señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor ministro, el *mix* energético y el déficit tarifario son temas relevantes. Le pido por cuarta vez que antes de que se produzca el obligatorio, preceptivo, reglamentario debate en el Pleno para la aprobación y convalidación del Real Decreto-ley 1/2012 venga a la Comisión y tengamos un debate profundo, serio, riguroso, sólido, con método, alejado de cualquier planteamiento irracional que nos dicten desde fuera *lobbies* interesados, para que podamos adoptar decisiones. Pero esto es un mal comienzo, no podemos entender que solicite cooperación...

El señor **PRESIDENTE**: Termine, por favor.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Termino, señor presidente.

... después de haber dado un mazazo a las políticas 20-20-20 aprobadas en la Comisión Mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales, en la Comisión de Industria, que han sido defendidas en el seno de la Unión Europea, que nos va a abrir nuevos horizontes de mercado en España, así como nuevos mercados en otros países. La señora Merkel tomó la decisión que tomó sobre la política nuclear y se ha lanzado a tumba abierta, en una línea diferenciada de la adoptada por el Gobierno de España, que sigue las directrices de la señora Merkel con una docilidad notable.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, le está restando el tiempo al señor Franquis.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Me parece que el tema lo justifica. Flaco servicio vamos a proporcionar a la ciudadanía si reducimos tanto los tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Justo el doble del tiempo que tenía.

Tiene la palabra el señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Señor ministro, de verdad que hoy esperaba mucho más de su comparecencia ante esta Comisión. Ha dedicado menos tiempo al turismo que al resto de las materias; no sé si es porque es el tiempo que va a dedicar usted al turismo o porque como ha recibido una herencia tan positiva del Gobierno socialista anterior le va a dedicar poco tiempo a esta materia. Comparto su diagnóstico del sector. Creo que lo único que le ha faltado añadir es que se ha hecho mucho en materia turística en los últimos años y se ha hecho bien y, además, se ha hecho con todos, sin exclusiones. Usted sabe tan bien como yo que en la anterior

legislatura se aprobó el Plan Turismo 2020 que fue producto del consenso entre sector público y el sector privado, en el que participaron todos. Fue un plan estratégico en el que se ponían las bases de lo que debe ser la política turística para este país en los próximos años. Este plan se ha ido desarrollando bien, porque así lo dicen todos los sectores implicados, y con mucho esfuerzo económico; se ha ido llevando a cabo con el apoyo de la Administración central, las comunidades autónomas y el sector empresarial. Producto de todo ello es el fruto que recogemos, es decir, los datos que usted ha explicado antes del año 2011, que son buenos, que señalan que es un sector económico que crece y que crea empleo, de forma moderada, pero crea empleo.

Desde el punto de vista del Gobierno, usted debería aportar mucha más confianza de la que ha generado hasta la fecha. En su primera actuación traslada a los sectores desconfianza, preocupación e incertidumbre. Ha tenido la capacidad de poner en pie de guerra, por ejemplo en Canarias, al sector turístico, tanto a los empresarios como a las instituciones públicas, porque dice una cosa en Madrid y otra distinta en Canarias; en Madrid actúa como un ministro pirómano y en Canarias como un bombero. Hay que trasladar confianza a los ciudadanos y a las instituciones. Cuando hace algunos meses se apoyaban las tasas aéreas hay que mantener ese planteamiento también desde el Gobierno, hay que hacerlo, porque si no se provoca desconfianza a los sectores y a los ciudadanos a los que queremos representar. Si hace algunos meses esa medida era buena tiene que seguir siéndolo en estos momentos. Usted ha propiciado que los presidentes de las comunidades autónomas de Canarias y Baleares se pongan de acuerdo para decirle que prorrogue las tasas aéreas en este país para este año. Repito que usted dice una cosa en Canarias y otra distinta en Madrid.

Señor Soria, en esta comparecencia ha sido incapaz de concretar nada, ni plazos ni presupuestos ni programa. Lo que ha hecho, aparte de hablar mucho del plan integral para el turismo —lo ha repetido a menudo durante este mes—, ha sido quitar el nombre al Plan Turismo 2020. No pierda el tiempo, dedique todos los esfuerzos a seguir desarrollando ese plan. Como no ha expresado una propuesta concreta, me gustaría señor ministro, que en su intervención posterior me contestara a las preguntas que le voy a hacer. En primer lugar, ¿es intención del Gobierno incrementar el IVA en el sector turístico? Simplemente se trata de decir sí o no. Me gustaría que me contestara. ¿Va a mantener el presupuesto consignado para el turismo para el año 2012? No digo incrementar sino mantener, porque usted sabe tan bien como yo que hacer recortes en esta materia es ir contra el empleo y contra la creación de riqueza.

Nos ha adelantado una noticia —si no lo he interpretado mal— y es que prácticamente se va a cargar el Plan FuturE. El Gobierno anterior invirtió en los últimos años más de mil doscientos millones de euros, precisamente para el sector turístico, que ha dado los frutos que ha

dado. Me gustaría que confirmara si va continuar el Plan FuturE para el próximo año. Qué va a pasar con el Plan Renove del turismo, si se mantiene o no, y qué pasará con los consorcios. ¿Continuará su ministerio con el Plan estratégico de máquetin aprobado 2011-2014? ¿Lo mantendrá? ¿Es voluntad del ministerio incrementar el número de oficinas en el exterior? ¿Mantendrá su ministerio el programa de turismo senior en Europa? ¿Mantendrá en los presupuestos para 2012 el fondo estatal para la modernización de infraestructuras turísticas, que ha supuesto una importante inversión?

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: ¿Mantendrá su ministerio el Plan estratégico de paradores? Solo tiene que decir sí o no, señor Soria.

Durante la campaña electoral el presidente del Gobierno anunció que cambiaría la Ley Antitabaco. La ministra de Sanidad parece que ha dicho lo contrario. ¿Cuál es la posición del ministro de Turismo en esta materia? ¿Continuará el ministerio con el programa de becas Turismo de España? ¿Impulsará o apoyará el ministerio la quinta libertad? ¿Seguirá apoyando el Plan China turismo 2011? Estas son cuestiones concretas que usted ha sido incapaz de plantear esta mañana en la Comisión. Para los que nos estén escuchando hubiera sido importante que usted hubiera concretado algunas de las ofertas políticas de cara al futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Por tanto, pido al ministro que intente contestar a cada una de las preguntas que he realizado anteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señor ministro, en su primera comparecencia le doy la bienvenida a esta Comisión. Desde nuestro grupo parlamentario queremos desearle éxito en sus nuevas responsabilidades y le ofrecemos también nuestra colaboración para avanzar juntos en los cuatro grandes ámbitos de responsabilidad de este ministerio: la política industrial, la energética, la turística y las telecomunicaciones. Son cuatro sectores estratégicos claves para nuestro crecimiento y nuestra competitividad que requerirán de una importante coordinación con el resto de ministerios y organismos dependientes del ámbito económico, concretamente me refiero al Ministerio de Economía y Competitividad, especialmente en materia de financiación, de política de comercio exterior y en los ámbitos de investigación, desarrollo e innovación.

No voy a entrar en el análisis de la situación económica, de la crítica situación económica que preocupa y ocupa muchísimo a mi grupo parlamentario. Nos preocupa y nos ocupa mucho en términos de empleo y entendemos que la recuperación del empleo pasa por la recuperación de la actividad económica; es decir, por la reactivación económica. Por esta razón, desde el grupo parlamentario al que represento creemos que urge actuar en la reactivación de la industria, en la reforma del sector energético, en la industria turística y en la industria tecnológica. Estamos convencidos de que no saldremos de la actual crisis solo con austeridad ni por el efecto positivo de las dinámicas de otras economías europeas y mundiales que puedan ejercer efectos positivos sobre la nuestra, también necesitamos en el corto plazo medidas de reactivación económica y abordar de manera urgente las reformas estructurales que tenemos pendientes.

Voy a comentar los cuatro grandes ámbitos de responsabilidad del ministerio. Me centraré en la política industrial. En materia de política industrial las bases de las que partimos son frágiles por falta, entendemos, de una política industrial clara y determinada, coordinada y efectiva. La industria, desde nuestro punto de vista, es tejido productivo, es innovación y es internacionalización; es fundamental conocer la realidad industrial y productiva y hacer que la política económica responda a las necesidades reales de la industria y del tejido productivo. Tenemos que recuperar política industrial y hemos ido perdiendo tejido industrial. Quisiera hacer cuatro breves consideraciones en torno a este ámbito. En primer lugar, como base, no podemos olvidar que los países más industrializados que en los años de crisis han mantenido una apuesta firme por la industria, como, por ejemplo, Alemania, son los que han salido antes de la crisis. En segundo lugar, tampoco podemos olvidar el peso que tienen las pequeñas y medianas empresas en nuestra estructura económica e industrial; ellas continúan siendo hoy las más vulnerables, las más afectadas por esta crisis, pero también de ellas depende la recuperación de nuestro tejido productivo y, por tanto, es necesario apoyarlas, como también lo es apoyar la actividad de los autónomos, las microempresas, e incentivar y estimular —usted lo ha comentado en su intervención— el espíritu emprendedor. Por esta razón —la próxima semana será debatido en Pleno— hemos presentado una proposición de ley al respecto. En tercer lugar, la industria es innovación e internacionalización, como decía antes, son los ejes de su competitividad. La apuesta por la innovación y la internacionalización debe ser inamovible. Por ello, los recortes presupuestarios no deberían afectar a la política del Gobierno en esta materia, y en el caso de que sean inevitables, porque somos muy conscientes de la situación económica y financiera que tenemos, no deberían ser homogéneos. Quisiera resaltar como cuarto punto que hay que poner en valor el máximo respeto por las competencias de las comunidades autónomas en los cuatro ámbitos y también en el de política

industrial y que la llamada a la unidad de mercado no vulnere nunca, en ningún caso, estas competencias. Sobre esta cuestión mi grupo parlamentario será muy vigilante.

En materia de política industrial, señor ministro, creemos que necesitamos un plan estratégico de impulso a la actividad industrial que, en coordinación con las comunidades autónomas, que tienen y deben tener un papel determinante, promueva una política industrial motorizada por la innovación y la internacionalización. Es cierto, estamos convencidos de ello, que el enfoque de dicha política industrial debe ser transversal, debe ocupar y abarcar todos los sectores, sin olvidar el papel de sectores estratégicos, pero incidiendo en el valor de la empresa. El Plan integral de política industrial 2020, que fue presentado por el Gobierno anterior, contenía líneas interesantes que compartimos; sin embargo, también tenemos que decir que a nuestro entender faltaba concreción en algunas medidas y que, por otra parte, también incidía en exceso sobre la diferenciación de los sectores, descuidando, al mismo tiempo, algunos tan estratégicos para Cataluña como, por ejemplo, la química. Quisiéramos conocer su opinión —usted ha hecho referencia a ello su intervención, pero quisiéramos profundizar en ello— sobre el Plan integral de política industrial y que nos exponga su posición respecto al futuro.

Desde *Convergència i Unió*, señor ministro, creemos que a corto plazo hay que considerar cuatro prioridades en materia de política industrial. En primer lugar, las relacionadas con las políticas sectoriales específicas. Entendemos que debe mantenerse un equilibrio de apuesta y de apoyo entre los sectores más emergentes y los tradicionales, aquellos que también tienen un alto valor de proyección y competitividad, que son los factores que dependen de las capacidades de innovar. Usted ha hecho referencia a ellos en su intervención. Por ello, pedimos al Gobierno que se pronuncie sobre los planes de competitividad y que nos diga si tendrán continuidad o no, especialmente en sectores estratégicos como la automoción, muy afectado por la crisis. Creemos conveniente también relanzar el Plan Renove, pues pensamos que el impacto del mismo fue muy positivo para el sector y su situación sigue requiriendo de la ayuda del sector público. Por otro lado, también planteamos la necesidad de reforzar el apoyo al vehículo eléctrico y a la moto eléctrica, como ejes de presente pero, sobre todo, de futuro, aunque de manera realista, de impulso para el sector de la automoción. Hay otros sectores en los que podríamos incidir, pero no tenemos tiempo en esta comparecencia. Tendremos ocasión de debatir en detalle sobre sectores como la construcción, el textil o la misma química.

Más allá de los sectores específicos que requieran una especial atención por su carácter estratégico —me he referido a ellos—, por su puntual situación, por el impacto y la vinculación que puedan tener con otras actividades, en términos económicos y de empleo, inde-

pendientemente de ello, hay que poner en valor la innovación, la internacionalización como factores de productividad y competitividad para el conjunto de la industria, así como para el conjunto de los sectores. El éxito de la innovación industrial requiere también implicar a todos los agentes de la política industrial, porque esta se debe hacer entre todos, desde las administraciones públicas, desde las empresas, desde los centros tecnológicos, que también tienen un papel muy importante de apoyo a la política industrial y en la innovación, especialmente para las pequeñas y medianas empresas que carecen de recursos y de instrumentos propios de apuesta por la innovación. En relación con los ejes de la política de innovación e internacionalización industrial, reiteramos que la apuesta clara para la industria ha de ser la innovación, estimulándola a través de políticas de compra pública innovadora, estimulándola y apoyándola a través del buen funcionamiento de los instrumentos de financiación de la innovación, de buenas infraestructuras, de coordinación, a la que antes hacía referencia, entre todos los agentes del sistema y de una fiscalidad adecuada. En materia de política industrial también quiero hacer referencia a la inversión extranjera y al freno a la deslocalización. La inversión extranjera directa supone una considerable fuente de riqueza para el conjunto de la economía y de la sociedad, no solo en términos de generación de puestos de trabajo sino también porque ha contribuido, contribuye y debe seguir contribuyendo a la modernización del sector industrial. Pero en los últimos diez años España ha pasado de ser un receptor neto de inversión extranjera directa a ser un proveedor neto. Esta realidad también es preocupante, pues a esta falta de atractivo para captar capital extranjero se une el problema de la deslocalización. Hemos de hacer que factores que hasta ahora parecían irreversibles sean reversibles, tenemos que mejorar en productividad, en formación y en conocimiento de idiomas; debemos disminuir las cargas burocráticas y facilitar la gestión administrativa, a la que usted ha hecho referencia; hay que mejorar también las ratios de inversión en innovación. Entendemos que es el momento de preguntarnos cómo podemos atraer inversión extranjera y poner freno a los procesos de deslocalización, teniendo presente en todo momento el valor de las multinacionales y el valor que ejercen sobre las pymes, tanto en términos de producción como de empleo y, sobre todo, también de conocimiento. Es el momento de ver qué dirección debemos tomar para no perder más capital extranjero.

Por último, dentro del marco de la política industrial, quiero referirme a la necesaria coordinación de los organismos públicos de financiación. Son diferentes los organismos estatales que pueden intervenir, que intervienen y apoyan a las empresas en la financiación de sus proyectos industriales y en sus procesos de internacionalización. Tenemos que evidenciar el papel y la función que organismos tan importantes para la actividad económica e industrial, como son Enisa, Cofides, CDTI o Ices, entre otros, tienen y han de tener en la reactivación

económica y del tejido industrial. La financiación, señor ministro, lo sabemos todos —y usted también ha hecho referencia a ello—, continúa siendo, en muchos casos, la clave de viabilidad de gran parte de las empresas y del tejido productivo y, en otros casos, de crecimiento. El acceso al crédito hoy en día continúa siendo una de las dificultades, de los frenos más importantes que tienen las empresas, y para ello debemos ser capaces de garantizar liquidez y financiación especialmente a las pymes, pues este continúa siendo su principal problema; por tanto, es prioritario adoptar acciones específicas en esa materia. Es fundamental, en este marco de financiación, el papel de estos organismos, su buen funcionamiento y su eficiencia. Por esta razón, le preguntamos acerca de los distintos organismos, de los que dependerán directamente del ministerio y también de los que tendrán un efecto directo sobre las empresas y sobre la política industrial, aunque puedan depender de otros ministerios, porque de su eficiencia y de su buen funcionamiento depende la reactivación industrial.

Voy a pasar al ámbito de la energía para hacer una referencia al sector. En el marco de la energía, señor ministro, creo que todos nosotros no solo sabemos sino que compartimos la importancia estratégica del sector, y por eso urge definir la política que va a promover el Gobierno. La reforma del sector energético nos ocupa y nos preocupa como grupo parlamentario desde hace muchos años, por eso en la última legislatura impulsamos, junto al Partido Popular, los trabajos de la subcomisión. Desde *Convergència i Unió* consideramos que los ejes de actuación deben ir dirigidos fundamentalmente a tres ámbitos. En primer lugar, a poner una solución eficaz para erradicar el déficit tarifario, que debería ser eliminado en 2013. Queremos saber cómo afectará también al modelo de retribución del negocio de generación y de las energías contempladas en el régimen especial. En segundo lugar, los ejes de actuación deben ir en la línea de dar seguridad jurídica al sector. En la legislatura pasada en algún momento se rompió esta seguridad jurídica y no nos podemos permitir volver a tropezar en ello. También es necesario buscar la estabilidad de la oferta para que la inversión en el sector sea estable. En tercer lugar, debe haber una apuesta decidida por la seguridad de suministro y, sobre todo, por la eficiencia energética y por el ahorro que permita reducir la actual dependencia energética y actúe de acuerdo con los objetivos europeos 2020, que compartimos y defendemos, y que requieren de una apuesta ambiciosa con la implementación de las energía renovables.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Termino, señor presidente.

Necesitamos un *mix* energético coherente que permita consolidar un modelo sostenible a medio y largo plazo.

Respecto al último real decreto aprobado, sin entrar en un debate de contenidos, tenemos que decir que las renovables son fundamentales y lo son también para Cataluña, que arrastra un retraso considerable en ese sector. De ese real decreto nos preocupa la inseguridad y la incertidumbre que genera la falta de concreción de las fechas de la temporalidad. Hay que acotar la temporalidad y, por tanto, dar seguridad jurídica. Sobre esta cuestión le preguntamos si ha tenido en cuenta el coste que supondrá para el Estado este freno o moratoria en términos de actividad industrial, empleo y avances en investigación e innovación, y si han considerado realmente el coste oportunidad que supone dejar de estimular estas energías, que son las más sostenibles a largo plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que concluya, señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Las energías renovables, señor ministro, son parte del presente pero, sin duda, abarcarán todo el horizonte energético de futuro. Al margen de esta necesaria definición del marco de actuación estatal en materia energética a medio y a largo plazo, existe otra batería de temas que deberán ser abarcados.

Por último, en el ámbito energético, otra de las prioridades de CiU —termino, señor presidente—, que también nos preocupa, es la capacidad de las infraestructuras de transporte para la gestión eficiente de los recursos energéticos. Por ello, desde Cataluña le pedimos que nos diga qué acciones piensa emprender su ministerio para el impulso de las interconexiones energéticas con Francia.

Me referiré ahora al turismo y a las telecomunicaciones. Señor presidente, vistas las tres intervenciones de los diputados del Grupo Socialista, le rogaría que me diera cinco minutos para poder abordar los dos temas, porque creo que aún no he superado los tiempos del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: En este momento está empatada, señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Renunciaré a la réplica.

El señor **PRESIDENTE**: Lleva diecisiete minutos. Le ruego que concluya en un par de minutos.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Muchas gracias, señor presidente. Renunciaré a la réplica, no se preocupe.

El turismo, señor ministro, no por ser casi el último tema es el menos importante y a nosotros nos ocupa y nos preocupa mucho. Este es, y debe seguir siéndolo, un sector productivo que se ha mantenido al margen de la especulación y que tiene un gran potencial de empleo, no solo por lo que contribuye hoy en términos de producto interior bruto y de ocupación sino por lo que puede contribuir de cara al futuro. El Gobierno debe tener el

coraje y apostar con ímpetu por el turismo, en aras de reconocerlo como un sector estratégico. Además tenemos unas condiciones geográficas, patrimoniales, etcétera, que nos hacen muy competitivos. Le debemos dar prioridad incidiendo en la diversificación, en la innovación y en la desestacionalización. El apoyo financiero también debe ser garantizado para la consolidación del sector. En este sentido, en vista del éxito de las líneas ICO, que fueron impulsadas y promovidas en la anterior legislatura y que también fueron agotadas rápidamente, sería más que conveniente, desde nuestro punto de vista, no solo que se renovaran, sino que también sería deseable ampliar los recursos destinados al sector.

En el marco de la fiscalidad también reivindicamos la promoción de estímulos, como articular un IVA turístico del 4 por ciento o conceder ayudas fiscales a aquellas empresas que apuesten por acabar con la estacionalidad del sector. Hay que resolver también de manera definitiva la problemática de los visados, a lo que usted también ha hecho referencia. Por último, también hay que resaltar y apoyar el papel de las administraciones locales a favor de la sostenibilidad social, medioambiental y económica del turismo y remover las actuales limitaciones que aún tienen los municipios turísticos.

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señora Riera, termine.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Termino, señor presidente.

En relación con las TIC —si acaso después en los breves minutos que tenga para una nueva intervención, incidiré en ello—, hemos de apostar por un marco de precios y de calidad. Estos son los dos ejes más importantes que tiene el sector y sobre los que incidiré, si tengo tiempo, en mi próxima intervención. Solo quiero recordar la gran oportunidad que tenemos, como economía, con Barcelona, capital mundial del móvil. Es una gran oportunidad para la que pedimos al ministro su compromiso y su complicidad, porque, si la sabemos aprovechar, el sector de las TIC y de la sociedad de la información, en su conjunto, tanto por lo que representa como industria propia como por lo que representa como instrumento de competitividad para el conjunto del tejido productivo industrial, puede ganar y puede tener una proyección a nivel internacional indudable e innegable, con retornos importantísimos en términos de productividad y competitividad para nuestras empresas.

El señor **PRESIDENTE**: Por La Izquierda Plural tiene la palabra don Chesús Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor ministro, le saludo en nombre del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y le deseo que acierte en su gestión, es decir, le deseo que cambie el rumbo, porque le adelanto ya que las primeras decisiones que ha adoptado desde su ministerio, a nuestro juicio,

están profundamente equivocadas y aspiro a intentar convencerle para que rectifique. Ya sabe usted que en España hay 5.300.000 parados, la mitad de los jóvenes está en el desempleo. Cómo es posible que sigamos teniendo la obsesión por reducir el déficit, cuando deberíamos tener una obsesión por la creación de empleo. La creación de empleo debería ser el primer objetivo. Usted ha dicho que es un objetivo prioritario de este Gobierno. Ha adaptado el discurso a esto, pero lo cierto es que luego en su intervención no hemos visto esas propuestas de estímulo a la economía que deberían ser las que hiciera un ministro de Industria. Durante la campaña electoral solo lo decíamos nosotros, pero ahora ya parece que se ha extendido, porque casi todo el mundo ve que con las políticas de ajuste nos encaminamos a una nueva recesión, que con más parados, con salarios más bajos y recortando el gasto público se está hundiendo el consumo y se está paralizando la actividad económica. Esperábamos que usted, como ministro de Industria, hubiera hecho las propuestas de impulso a la actividad económica que no están haciendo otros miembros de su Gobierno. Es cierto que en tiempos de Aznar no había Ministerio de Industria, ahora sí lo hay, igual es porque el señor Rajoy se ha dado cuenta de que hace falta un ministerio de Industria, una política industrial activa y un cambio de modelo productivo. Ojalá sea eso, ojalá. Pero aparte del nombre del ministerio, no hemos visto una especial concreción o especiales medidas en la dirección que le estamos reclamando.

Frente a los recortes que se imponen desde el Ministerio de Hacienda, usted debería defender la necesidad de una política industrial activa, la necesidad de poner en marcha medidas que estimularan la actividad económica y que impulsarán el tejido industrial. A lo largo de este último año, usted lo sabe, el índice de producción industrial ha caído en un 7 por ciento, son datos de noviembre, los últimos que hay. ¿Va usted a hacer algo o va a contemplarlo como mero espectador? Espero que no. Espero que haga algo. En el acuerdo de no disponibilidad, que recortó el presupuesto prorrogado en 8.900 millones de euros, aprobado en Consejo de Ministros de 30 de diciembre, a su ministerio le recortaron 1.091 millones, un 18 por ciento del volumen presupuestario de su ministerio. Un 18 por ciento menos. Se nos anuncia además que los recortes más graves llegarán en marzo o después de las elecciones andaluzas. Se habla de hasta 40.000 millones de euros en nuevos recortes. Permítame la pregunta, señor ministro: ¿Decidió usted esa cifra de 1.091 millones o se la dieron? En todo caso, ¿de dónde van a salir?, ¿de qué partidas van a salir esos 1.091 millones de euros que no van a estar disponibles en su ministerio? Dicho de otra manera, ¿quiénes serán los paganos de ese ajuste?

En estos momentos solo conocemos una víctima, la única que aparecía detallada en línea y media en la referencia del Consejo de Ministros en la web de la Moncloa del penúltimo día del año. Una víctima que son las infraestructuras del Plan Miner para el desarrollo alter-

nativo de las comarcas mineras. Puedo repetir la pregunta: ¿Lo decidió usted o llegó con la decisión ya tomada? La responsabilidad como ministro es suya, obviamente, usted es el responsable de dar la cara, de explicar las consecuencias de esa medida y de buscar alternativas para las comarcas mineras de Asturias, de Castilla-León, de Aragón, de Galicia y de Andalucía, entre otras comunidades autónomas. Unas comarcas que con esta decisión han recibido un golpe mortal a las expectativas de desarrollo alternativo, un golpe mortal a un programa que es imprescindible si se quiere atraer proyectos empresariales generadores de empleo en esas comarcas, que están abocadas a una profunda reconversión energética. Usted tiene que responder a esas comarcas y a esa incertidumbre que tienen en estos momentos. ¿Puede dar marcha atrás en esa decisión? Hágalo, hágalo, se lo decimos desde el Grupo La Izquierda Plural, pero se lo están diciendo también otras instituciones. Ayer mismo el pleno de la Diputación Provincial de Teruel, por unanimidad, reclamaba que se cumplieran los compromisos del plan vigente, que recordemos tiene vigencia hasta el 2012, e incluso iba más allá y le pedía que se diera continuidad a un nuevo plan con el horizonte 2018. Eso es lo que le están reclamando los sectores afectados y también quieren saber muchas otras cosas. ¿Se pagarán este año las inversiones que se están acometiendo correspondientes al año pasado? Explíquelo, se ha generado mucha incertidumbre y usted debería de ser claro en esta cuestión. Sé que tenemos pendiente una comparecencia monográfica al respecto, que hemos solicitado desde nuestro grupo, pero entenderá que no podía dejar pasar la ocasión sin exigirle una respuesta que en estos momentos están esperando desde las cuencas mineras de Asturias, de Castilla-León, de Aragón, de Galicia, de Andalucía y de otras comunidades autónomas.

A nuestro juicio, su ministerio debería desempeñar un papel importantísimo en el reto de cambiar de modelo productivo. Es decir, cambiar de modelo para pasar de la economía especulativa del ladrillo a la economía real, a la economía productiva, apostando por sectores de alto valor añadido basados en la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica. Pero usted de eso casi no ha dicho nada. Ha enumerado una serie de sectores prioritarios, pero han sido todos. Ha citado todos. Ha hablado de sectores de futuro, es verdad, pero también ha mezclado sectores maduros como el calzado o el textil. Todos son estratégicos para usted. Me gustaría que pudiera profundizar en eso.

En otras decisiones de sus compañeros de gabinete estamos viendo que su Gobierno parece haber apostado por volver al pasado, hay una especie de nostalgia de las vacas gordas, aunque sea imposible regresar al vientre de la madre. Es imposible. Sin embargo, las primeras medidas de sus compañeros parecen añorar esa burbuja inmobiliaria: deducción en la renta por adquisición de vivienda; reforma profunda de la Ley de Costas, que nos anunciaba el señor Arias Cañete; la ciudad del juego en

Madrid, que nos anunciaba la señora Aguirre, y mientras tanto se están sacrificando precisamente las piezas que deberían ayudarnos a cambiar de modelo de crecimiento. Se recortan los programas de investigación, desarrollo e innovación en 600 millones de euros y se paraliza el desarrollo de las energías renovables. Este es su modelo. ¿Cuál es su modelo, señor ministro? Dice que España no puede renunciar a ser una economía industrial, ojalá, señor ministro. Ojalá no renuncie a ser una economía industrial.

El señor **PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO:** Concluyo rápidamente.

Solo le quiero hacer una pregunta sobre el desarrollo de nuevas tecnologías y de la sociedad de la información. ¿Se compromete usted a reducir el precio y a aumentar la velocidad de las conexiones a Internet, que en España son las más caras de la Unión Europea? ¿Está en condiciones de comprometerse a llegar a unos niveles de precio y de velocidad en los que podamos converger con la media europea?

Usted está llamado a ser el hombre del turismo en este Gobierno, pero le quería aclarar una cosa. Esperaba de usted algunas propuestas. Ha dicho algo que sonaba interesante, pero también ha venido a decir *laissez faire*. Creo que en este momento hay que hacer cosas. Es cierto que este año 2011 ha ido bien en cuanto a visitas, pero no debemos engañarnos cuando jugamos en solitario. La inestabilidad provocada por la primavera democrática en el mundo árabe ha ayudado a que el turismo español salve el año. Por eso no podemos confiar en factores coyunturales, tenemos que optar por la modernización de nuestras instalaciones, tenemos que competir con calidad y con destinos turísticos sostenibles y de calidad, que puedan superar otras ofertas que se están produciendo y para eso necesitamos desestacionalizar nuestra oferta. No solo de sol y de playa debe vivir el turismo español. Usted habla de la marca España. Si la marca España quiere decir hormigón en las playas y alcohol barato, me temo que eso no prestigia ni añade valor precisamente a la amplísima y riquísima oferta turística que hay en los pueblos de España.

El señor **PRESIDENTE:** Concluya, señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO:** Concluyo con una pregunta directa.

Un asunto pendiente de la pasada legislatura fue la interconexión eléctrica entre España y Francia. Lo ha esbozado la portavoz del Grupo de Convergència i Unió. La línea de alta tensión que sustituyera a la descartada Aragón-Cazaril y que ahora anda buscando un trazado entre las protestas de los vecinos de Aragón y de Cataluña, que se niegan al enorme impacto ambiental y de salud pública que supone la reutilización de parte del

trazado de las líneas anteriormente desechadas, como la Sentmenat-Sallente, ha provocado incertidumbre. Queremos saber cuál es la posición del nuevo Gobierno acerca de esta línea de alta tensión, que ahora parece que se está moviendo con el trazado Peñalba-Graus-Isona.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Yuste, lo lamento, tiene que concluir.

El señor **YUSTE CABELLO**: Concluyo con esto.

Nuestro grupo estima que las primeras decisiones que usted ha tomado en materia energética, tanto en nuclear como en renovables, están profundamente equivocadas, porque suponen una contrarrevolución energética. Está dando pasos atrás, pero de esto hablará más en profundidad mi compañera doña Laia Ortiz.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra doña Laia Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Señor ministro, mi intervención se centrará, como decía mi compañero, en la materia de energía de su ministerio. Esta es una responsabilidad ciertamente estratégica por el impacto de este sector en nuestra economía y en nuestra competitividad, pero también —y de esto no ha hablado tanto por el enorme impacto social y el impacto ambiental de las actividades y de nuestro sector energético. Por eso el Gobierno tiene un papel central como regulador, supervisor, incentivador o desincentivador de un modelo energético u otro. Realmente un gobierno puede ser favorecedor de ese cambio de modelo energético o puede tener un impacto desastroso en su gestión. Lo que hemos visto y escuchado de usted hasta ahora es realmente preocupante, incluso diríamos alarmante, por lo que promueve y también por la filosofía de su discurso. Voy a ir por partes.

En primer lugar, si podemos coincidir en el diagnóstico de la situación del sector energético, nos gustaría saber, por ejemplo, si está de acuerdo en la necesidad de cambiar nuestro modelo energético. Usted solo ha hablado de la necesidad de tener energía barata. Nuestro grupo le quiere plantear si ve la necesidad de cambiar nuestro modelo energético, que tiene mucho que ver también con nuestros modelos económico y productivo. Si hay que avanzar a un modelo de menos consumo energético, por parte de nuestra industria, por parte de nuestro sector del transporte, acabar con este modelo de demanda ilimitada y también reducir la dependencia de energía, inasumible y claramente insostenible de nuestro modelo actual. Nos gustaría saber si usted tiene en mente o se ha informado sobre la crisis energética, porque sí que ha dicho que es un modelo muy dependiente del exterior, esta dependencia del exterior tiene exactamente un impacto muy negativo en nuestras cuentas y en nuestra balanza de pagos, España gasta cada año un mínimo de 40.000 millones de euros solo en importar petróleo, además de otras energías, de otros *inputs*, pero

no ha anunciado ni una sola medida para reducir ese impacto y esa dependencia en nuestro sistema energético. Ahora mismo tenemos —llamémosle incidente— el impacto grave que tiene la crisis con Irán y las importaciones de España, pero los problemas en los próximos años se multiplicarán de manera exponencial con esa dependencia energética.

Otra cuestión. Nos gustaría saber si usted cree que el cambio climático existe, porque ciertamente de todas las declaraciones de este Gobierno, de los distintos ministros, nos parece que es un Gobierno negacionista del cambio climático y usted prácticamente no ha hablado ni ha abordado esta problemática. Al revés, su discurso nos aleja cada vez más de Europa. Le formulo estas preguntas para saber a qué atenemos en los próximos años. Usted solo le ha pedido tres cosas al sector energético: seguridad, una oferta suficiente y que sea barato. Nuestro grupo parlamentario cree que nuestro sistema energético tiene que avanzar de forma decidida, por un lado, al ahorro y a la eficiencia energética y, por otro lado, que se apueste por la electrificación de muchos sectores, empezando por el transporte, y por una energía limpia, autóctona y segura. La visión que nos ha expuesto es sesgada respecto a la situación que tenemos actualmente. Con la primera decisión que tomó usted el viernes ha decidido dinamitar el sector de las renovables, pero nos gustaría saber cuál es su apuesta. Parece ser que la nuclear, porque apuesta por alargar la vida útil de las nucleares, es decir, dinamita el sector de las renovables. La apuesta de este nuevo Gobierno es la apuesta nuclear, cuando en todo el mundo, después de Fukushima, se está abordando al debate de forma seria con los problemas de seguridad y los costes que conlleva esa seguridad. ¿La apuesta de este Gobierno es apostar por la nuclear?

Me gustaría saber si la gestión de su Gobierno, en el Gobierno de España, será homologable a la gestión energética del Gobierno de Canarias. Muchos informes, de hecho aquí tenemos uno, hablan precisamente de los sobre costes de la gestión energética de Canarias. No por la distancia, no por las características insulares, sino por apostar por el petróleo y por el fuel, en lugar de apostar por las energías renovables, que son claramente más baratas en una isla como Canarias. ¿Esa es la gestión que se homologará con usted al frente de su ministerio?

Voy a pronunciarme respecto a las decisiones que ha tomado y que ha confirmado hoy en esta comparecencia. Su primer anuncio fue la voluntad de alargar la central nuclear de Garoña. Garoña es un reactor gemelo de la central de su Fukushima, con las mismas características. Nos gustaría saber que le ha llevado a decir, de entrada, inmediatamente al tomar el cargo, que va alargar la vida útil. ¿Que esa energía es más barata es lo que ha llevado a tomar esa decisión y a pedir ese informe? ¿Para quién es más barata esa energía nuclear? ¿Quién se beneficia de alargar la vida útil de Garoña? ¿Ha leído el informe de los incidentes que ha habido en Garoña o tiene en cuenta la contaminación térmica que genera la central en el río Ebro? ¿Lo ha tenido en cuenta a la hora de pedir

este informe? Sinceramente es difícil de entender, porque cuando habla de renovables dice que no se necesita más potencia instalada y, en cambio, usted apuesta por alargar la vida útil de una central con problemas de seguridad. Cuando hablamos también de alargar la vida útil y de las nucleares nos gustaría saber los costes. Aquí entraremos hablar de residuos. Esta también fue una de las primeras decisiones que ha tomado, la instalación del almacén temporal centralizado, dicho eufemísticamente. ¿Qué criterio utilizó para que se ubicara en Villar de Cañas? ¿Quién ha participado en esta decisión? Porque transparencia poca en la toma de esta decisión. ¿En qué se ha basado? ¿Por qué cree que es mejor? Porque ha alabado mucho esta gran infraestructura que permitirá resolver un problema, según nos ha dicho. De entrada son 2.000 millones de costes entre la construcción de este almacén más los costes de transporte y de seguridad.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Los residuos están directamente conectados con el problema de alargar la vida útil de las nucleares. Nosotros le planteamos un plan puente para ir cerrando las nucleares y acabará con un problema que son los residuos.

Una segunda cuestión es el decreto y la aplicación del decreto del carbón, que realmente me ha dejado estupefacta cuando ha abordado este tema. Los hechos son claros. Nos dicen que se han duplicado las emisiones y que ha aumentado la importación de carbón. Por tanto, un decreto que se aprobó en beneficio de los mineros, no ha beneficiado a los mineros, pero sí que ha aumentado claramente las emisiones. Dice que retira las ayudas del Plan Miner para ayudar a esas economías a hacer una transición y pasar del carbón a otro tipo de economía, y, en cambio, usted cree y confía en que la demanda energética aumentará, por lo que hay que confiar y mantener ese sector. Un sector que es claramente contaminante y un decreto que no ha funcionado.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que concluya, señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Le pido dos minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Imposible, porque llevan consumido más tiempo que el resto.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Creo que en comparación con el Grupo Socialista todavía no hemos llegado al mismo tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene un minuto para concluir.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: De acuerdo, señor presidente.

Le planteo dos cuestiones rápidamente. Sobre la técnica del *fracking*, usted ha dicho que apoyará las prospecciones. ¿Habla del *fracking* precisamente en las zonas donde se está investigando? No se ha hecho ninguna declaración de impacto ambiental, se ha prohibido en Francia y en Alemania, hay claros efectos contaminantes sobre el agua y sobre los acuíferos, por lo que le pedimos, por favor, que haga una moratoria a las prospecciones que se están haciendo y que elabore una regulación que prohíba este tipo de técnica.

Finalmente —es el argumento fundamental que le queríamos trasladar hoy—, la decisión sobre la moratoria de las renovables. Sinceramente no lo entendemos y pensamos que es un planteamiento claramente sesgado. No es solo que usted aparque y haga una moratoria a las primas, sino que demoniza y culpa a las renovables del déficit tarifario. No culpa al carbón, no culpa a los beneficios caídos del cielo de las eléctricas y en cambio no habla de ninguna ventaja de las renovables. ¿Por qué no habla de los beneficios que aportan las renovables en la caída del precio en el mercado? Porque las renovables han contribuido precisamente a eso.

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señora Ortiz, pero tiene que concluir.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Le pido unos segundos solamente, señor presidente.

No gustaría saber con quién ha hablado para decidir de esta manera el decreto. ¿Por qué no se ha reunido con el sector de la fotovoltaica? Ellos han pedido en distintas ocasiones hablar con usted. Usted elabora este decreto unilateralmente, le pedimos por favor que dialogue con el Congreso, con los distintos grupos parlamentarios, pero sobre todo con los sectores afectados. El impacto que tiene en términos de empleo es muy superior, con los costes que va a generar a la Seguridad Social, en comparación con lo que usted hablaba de las primas. Sinceramente es un auténtico suicidio desde el punto de vista económico, de la destrucción de puestos de trabajo y energético, porque la decisión que ha tomado con las renovables hipoteca energéticamente nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra don Carlos Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: También me uno, por supuesto, al deseo de éxito al ministro y a la gestión de su departamento. No puedo sino estar de acuerdo con los objetivos generales que ha marcado para la política del Gobierno: crear empleo; disminuir el déficit público; reformas en profundidad que permitan al turismo hacer de motor de la economía; que aumente el peso del sector industrial en la economía; conseguir la eficiencia energética y una energía que, en vez de ser

un problema para el desarrollo económico, sea un soporte y le permita ser más competitiva; el impulso a la sociedad de la información y del sector de las TIC; etcétera. Me parece que es muy difícil no estar de acuerdo con todo eso. He echado un poco de menos algunas concreciones para que vayamos viendo de qué manera estos pasos se van a convertir en la ejecución de esos objetivos. Ahora simplemente quiero hacer una serie de preguntas y de breves comentarios, y usted me contesta lo que pueda, si le parece, y si no a lo largo de la legislatura habrá tiempo de sobra para ir viendo en qué se va a concretar todo esto.

Es muy complicado creer que es posible hacer todo esto manteniendo un objetivo de déficit cero, sin más. Espero que usted nos explique cómo van a conseguir ese sudoku, estamos todos muy interesados en saberlo. Qué va a pasar con la política de recortes en I+D+i, que sin duda alguna es fundamental para impulsar la innovación en el sector industrial y que, sin embargo, ha sido uno de los capítulos presupuestarios más tocados por la política de ajuste del gasto público. De hecho, tampoco le he oído hablar de investigación y desarrollo y aunque en principio no sea un área que esté directamente adscrita a su ministerio, sin duda tiene mucho que ver con industria y no digamos nada con las telecomunicaciones. Es un poco preocupante esta especie de virtualidad o de deslocalización gubernamental de la I+D+i. Me gustaría que me hiciera un comentario, si es posible, sobre esta cuestión.

Respecto a lo que tiene que ver también con lo de crear condiciones para el aumento de la actividad industrial, la recuperación del índice de producción industrial, etcétera. Se ha referido usted —y me parece una buena noticia— a que van a iniciar una política de racionalización de normas para quitar o por lo menos tratar de paliar aquellas que están obstaculizando, no solamente la creación de empresas, sino la proliferación normativa que convierte en complicadísimo crear empresas y hacerlas funcionar en España. Hay un estudio sobre esto, que hasta ahora nadie ha refutado, que habla de que tenemos 800.000 normas vigentes que afectan a la actividad económica: orden municipal, provincial, autonómica, nacional, europea, etcétera. Esta es una cuestión sumamente importante de política general por lo que convendría saber qué planes tienen ustedes, porque desde luego un país con 800.000 normas, que son muchísimas más de las que tiene cualquier otro país con una economía, no digo ya próspera, sino que sencillamente esté resistiendo la crisis mucho mejor que nosotros, es un problema muy grave que necesita una solución política. Relacionado con esto, lo que debería de ser una política de disminución drástica de la burocratización. También hay estudios que insisten en que la baja utilización —comparándola con otros países de Europa— de la capacidad industrial española tiene que ver muchas veces precisamente con la ineficiencia del sector público a la hora de dar licencias, autorizar la puesta en marcha de iniciativas económicas distintas, etcétera.

Esto por lo que se refiere a un marco general, por lo que se refiere algo más concreto, también he encontrado algo contradictorio y es que digan ustedes que en industria van a apoyar a todos los sectores. Estamos hablando constantemente, se ha convertido ya en un mantra, de un cambio de modelo económico, pero el modelo económico tendrá que cambiar precisamente porque la emergencia de nuevos sectores y de nuevas industrias sea favorecida por el sistema. Si favorecemos a todos los sectores por igual, esto parece algo contradictorio y un poco complicado. Si es posible, me gustaría que explicara qué es lo que piensa de esto. Si se trata de una política habitual, de subsidiar en la medida de lo posible, dada la crisis, o de apoyar legislativamente a todos los sectores o se trata de crear las condiciones para que aquellos sectores emergentes puedan desarrollarse más y hagan la economía, en su conjunto, más competitiva y más innovadora.

En cuanto al sector de las telecomunicaciones, aquí he encontrado, si me lo permite, un exceso de generalísimo y no se han tocado cuestiones absolutamente fundamentales. Por ejemplo, cuando hablamos del marco jurídico para favorecer el desarrollo de las TIC en España, ¿qué pasa con la Ley Sinde? No es una ley que afecte solo a la propiedad intelectual, es una ley que también afecta a la seguridad jurídica a la hora de crear nuevas empresas en telecomunicaciones, sobre todo asociadas a Internet y al desarrollo de las redes sociales. ¿Qué piensan ustedes de esto? ¿Qué van a hacer con la trasposición de directivas europeas o los informes de gobernanza de Internet, como el que aprobó el Parlamento europeo el último noviembre, que recomiendan por ejemplo asegurar legalmente la neutralidad en la red? ¿Tienen planes al respecto? Esta es una cuestión importante que además no solamente preocupa a los internautas, sino que es un problema de desarrollo económico, de salto y de cambio de modelo económico en España. ¿Qué van a hacer ustedes también con la trasposición definitiva de la supresión del canon digital aprobada por una directiva europea? ¿Qué vamos a hacer con contradicciones tan extrañas como que estamos hablando de desarrollar nuevas industrias en el sector de las TIC y, sin embargo, el libro electrónico tiene un IVA superior al libro tradicional? Esto es una consecuencia —y también me gustaría saber su opinión— de que tanto la Ley Sinde como las actuaciones que ha habido en general en este campo hasta ahora han ido más destinadas a proteger a los grupos de comunicación tradicionales que a favorecer el desarrollo de los nuevos, es decir, más asegurar una situación de práctico oligopolio en el campo de la comunicación y de las industrias asociadas a la comunicación que de propiciar el desarrollo en España de nuevas industrias, que además lógicamente aprovecharían, si esto fuera una política gubernamental, el hecho de que la lengua española tiene una enorme ventaja como materia prima en el campo de las TIC.

Con la energía ocurre algo parecido, también me he quedado un poco perplejo con su política respecto a las

subvenciones al carbón nacional. ¿Se trata de suprimirlas indefinidamente o se trata de bajarlas o congelarlas con una moratoria para luego volver a renovarlas? ¿Qué ocurre con las primas a las renovables que han afectado directamente a la seguridad jurídica de los inversores en fotovoltaicas, los famosos huertos solares, que en muchos casos no son precisamente grandes corporaciones, sino pequeños inversores?

Respecto a algo que también acaba de ser citado, me gustaría conocer la política de su ministerio respecto a la técnica de fractura hidráulica para explotar yacimientos de gas, porque en algunos países no es que se haya prohibido, lo que se ha hecho ha sido crear organismos supervisores independientes —por ejemplo, el caso de Francia— para analizar en detalle el impacto medioambiental de estas técnicas. Por otra parte, no podemos negar que en una situación de crisis como la que hay en España va a haber una gran presión para explotar todo tipo de yacimientos de hidrocarburos, sobre todo de gas, de los que hay muchos que podrían ser explotados con esta técnica.

Para terminar y no abrumarle a usted con tantas preguntas —contésteme a lo que le parezca, porque sin duda alguna tendremos muchas ocasiones para ir hablando de todo esto—, cuando hablan de las nucleares, ¿se refieren solamente a mantener el parque de centrales ya existentes o se refieren también a iniciar proyectos o planes, o al menos a debatirlos, para nucleares de nueva generación que podrían estar situadas o no en emplazamientos de las antiguas? Esta es una cuestión que tiene su importancia estratégica, porque, queramos o no, en un *mix* en el que las energías renovables tengan un gran papel hace falta una energía de base que garantice que el sistema funcione cuando haya cambios medioambientales.

Estas son las cuestiones que me parecía interesante que nos aclarara usted. Por lo demás, le reitero mi deseo, que creo que es general, de éxito y espero que satisfaga mi deseo de un poquito más de precisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez, por no haber excedido el tiempo.

A continuación, por el Grupo Vasco (PNV) tiene la palabra don Pedro Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Bienvenido, señor ministro, a esta Comisión, que a buen seguro tendrá una intensa actividad a lo largo de la presente legislatura, una actividad que en parte dependerá de su voluntad de compartir los temas y de buscar consensos con el resto de los grupos parlamentarios. Nuestro grupo parlamentario quiere ofrecerle un margen de confianza y colaboración. Los retos desde luego son múltiples y queremos participar en los debates y en la implementación de las medidas, aunque he de reconocer que después de escucharle hoy estoy profundamente preocupado y espero que con alguna de sus respuestas disipe mis dudas.

Para seguir el orden de su intervención, me referiré en primer lugar a la política industrial. En relación con la política industrial, señor ministro, quisiera trasladarle una reflexión que desde luego no es nueva en el Grupo Vasco, que hemos defendido y planteado en multitud de ocasiones en esta Cámara y que choca frontalmente con su planteamiento de política industrial, y es que no se puede diseñar e implementar de manera eficiente y eficaz una política industrial al margen de las comunidades autónomas, especialmente en una situación como la actual de crisis económica profunda y con escasos recursos. No se puede hacer, porque al amparo de los estatutos de autonomía, al menos del de Euskadi, que es el que yo conozco mejor, la competencia de la política industrial está en manos de las comunidades autónomas, y no lo está por capricho, lo está porque solo desde el ámbito autonómico se puede implementar adecuadamente. Una política industrial ha de estar pegada al terreno, ser conocedora de la estructura productiva, de la cualificación de sus recursos humanos, vinculada a la innovación, a la internacionalización, etcétera. No valen recetas genéricas, de carácter universal como las que ha planteado usted. Ha de adaptarse a cada territorio, a sus *clusters*, y ello solo es posible hacerlo de manera muy pegada al territorio. Por eso le decía que me preocupan profundamente sus planteamientos de política industrial, porque usted no se ha referido a las comunidades autónomas al hablar de ella. Usted nos ha hablado del peso del PIB industrial en España en relación con otros países como Alemania, donde las diferencias son evidentemente muy notables. Pues en Euskadi el peso de la industria es superior a la media alemana que usted nos ha dado. Por tanto, las recetas genéricas, las recetas que tratan de homogeneizar la política industrial no son aplicables en todos los ámbitos, porque requieren medicinas o terapias diferenciadas.

En este marco, señor ministro, en nuestra opinión, a usted le corresponde una doble tarea: por un lado, no entorpecer y mucho menos ir en sentido contrario a las medidas que se están adoptando en materia de política industrial —al menos en Euskadi, que es lo que me preocupa— y, por otro lado, generar las condiciones objetivas para que esa política industrial sea lo más eficaz posible. En ese sentido, colaboración, coordinación, no intromisión, respeto al marco competencial y búsqueda de la eficacia y la eficiencia, máximas de una política industrial que es necesaria en este momento para salir de la crisis, deben ser las características que formen parte de su discurso, de sus preocupaciones y de su estrategia de política social.

En relación con el tema energético, podemos señalar que a lo largo de los últimos años, especialmente en la última legislatura, la gestión energética ha sido nefasta por inexistente. No se han adoptado decisiones que la situación requería para el control del déficit tarifario, para la gestión de los residuos nucleares —la ubicación del almacén temporal centralizado— ni puede decirse que la gestión de las energías renovables haya sido ejem-

plar. La capacidad instalada para la generación de la energía fotovoltaica se le fue al Gobierno de las manos —se triplicó la que deseaba inicialmente—, lo que entre otras cosas encareció la factura energética y agrandó el déficit tarifario, dificultando así la gestión de dicha tecnología. Posteriormente, se intentó paliar esos efectos mediante recorte a las primas fotovoltaicas, lo que generó descontento en el sector, desde los grandes inversores hasta los fondos de inversión y hasta los más pequeños, un descontento que parece ser que aún continúa. Desde su llegada al Gobierno ha tomado dos decisiones en el campo energético: por una parte, ha decidido la ubicación del ATC, cuya necesidad era evidente y, además, contaba con el apoyo mayoritario de esta Cámara, y por otra, ha aprobado un real decreto por el que se plantea una moratoria en lo relativo a las energías renovables. No será nuestro grupo quien defienda la incorporación de energías renovables a ritmos del pasado con la consecuente incidencia negativa en el precio de la energía. No podemos ser los campeones mundiales de estas energías y pagar una factura energética muy elevada, lo que afecta a muchísimas familias y a la competitividad de las empresas. Se ha de cumplir, sí, con los objetivos del 20-20-20, con la reducción de emisiones y con el ahorro energético y se ha de reducir la dependencia energética del exterior, y para ello es importante un desarrollo de las energías renovables, pero esto ha de ser compatible con la crisis económica y con la competitividad de las empresas. Renovables, sí, por tanto, pero cumpliendo los compromisos europeos y no a cualquier coste. Quisiera sin embargo trasladarle una reflexión en este sentido.

Señor ministro, la política energética es estructural, de medio y largo plazo, y por ello sus fines e instrumentos han de ser consensuados. A lo largo de la pasada legislatura, como se ha dicho hoy por parte de varios portavoces, se creó una subcomisión de estrategia energética, con el ánimo de consensuar entre los grupos parlamentarios una estrategia energética para los próximos quince o veinte años. Se avanzó y se acordó lo que entonces fue posible, pero creo que es una buena base para avanzar en la estrategia energética. Se habló de *mix* energético, de ritmo de incorporación de las renovables, también del resto de las fuentes de energía —nuclear, carbón, ciclos combinados—, del déficit tarifario creciente y preocupante, de la necesidad de que la energía fuera un factor de competitividad para la economía, en definitiva, fue una amplia reflexión en la que participaron grupos políticos, empresarios, sindicatos, ecologistas y un largo etcétera. Por tanto, no vale ahora que, ignorando este contexto, su Gobierno adopte medidas parciales, insisto, porque la política energética es estructural y requiere un análisis, una reflexión y unas medidas que respondan a dicho carácter. En este contexto, nos preocupa el real decreto-ley recientemente aprobado, pues apunta en una dirección, la de las energías renovables, sin justificar el porqué del real decreto-ley, de su urgencia, de

esta decisión puntual, y sobre todo sin explicar qué sucede con el resto de los costes del sistema, dado que las renovables son solo un 16 por ciento del sistema eléctrico. Lo razonable sería empezar buscando acuerdos y no con un real decreto-ley. Es importante, no lo niego, reflexionar sobre los costes, retribución y planes de futuro de las energías renovables, pero también hacerlo sobre el resto de los costes del sistema, como la distribución, el transporte o, por supuesto, el resto de las tecnologías convencionales fósiles.

Por otro lado, nos gustaría, señor ministro, saber cómo piensa coordinarse con las comunidades autónomas, que también tienen importantes competencias en esta materia de energía. Espero que no trate de imponerse a ellas ni de ignorarlas. La colaboración y las sinergias son necesarias tanto por cuestiones políticas como económicas. Como usted bien sabe, Euskadi es una comunidad muy activa en el campo energético, de ahí que nuestro grupo parlamentario tenga un especial interés en que la política energética se implemente de una manera adecuada. Si es así, contará con nuestra colaboración.

Me gustaría referirme, porque es una decisión también del Gobierno, al tema de Garoña. Sabe usted, señor ministro, que es un tema enormemente controvertido. Los partidos políticos en Euskadi se han manifestado reiteradas veces en contra de la prórroga de la central, incluso el alcalde popular de Vitoria Gasteiz, el señor Maroto, se ha posicionado en contra de que la central continúe más tiempo funcionando. Y qué decir del resto de los partidos políticos. Inicialmente se preveía el cierre para el año 2013 y ahora parece ser que su intención es que continúe hasta el año 2019. En todo caso, habría que preguntarse a qué se destinarían los recursos excedentarios que de esta prórroga pudieran derivarse. Es evidentemente una decisión política, usted lo sabe, y al Gobierno le corresponde adoptarla. No traslade la responsabilidad de la decisión al Consejo de Seguridad Nuclear o al menos no de una manera determinante. El Consejo de Seguridad Nuclear tendrá que informar de la situación técnica de la central, pero la decisión será política y, en todo caso, tomarla en un sentido o en otro será decisión del Gobierno. A nosotros nos preocupa una información que apareció hace unos pocos días en prensa en relación con General Electric, que es la empresa que fabricó los reactores de la central de Garoña. General Electric decía que en el caso de que se produjeran movimientos sísmicos en torno a Garoña podrían producirse riesgos evidentes para la salud de las personas y del medio ambiente. Esto nos preocupa y es un tema que habría que dejar muy claro en todos los casos para evitar la alarma social que ha generado.

Finalmente, quiero hacer referencia a una cuestión puntual y más anecdótica que otra cosa relativa al turismo. Usted ha hecho especial hincapié en la famosa marca España como algo positivo para fomentar el turismo. Usted es canario y yo soy vasco, y sabe que nada tiene que ver el turismo canario con el turismo vasco, aparte de las competencias. Como a nosotros, a

mí al menos, la marca España se me asocia a sol y playa, esa no es la característica que quiero que se asocie a mi turismo, porque yo con esa marca funcionaría bastante mal.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Pedro Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE:** No puedo comenzar de otra manera que felicitando al señor Soria —no he podido hacerlo personalmente— por su nombramiento, deseándole toda clase de éxitos en su gestión, porque serán los del Estado y confiemos que también los de Canarias. Es una satisfacción estar en esta Comisión impregnada de *canariedad*, puesto que el presidente y el ministro son canarios. Este es un tema del que nos congratulamos. Le deseamos éxito y le anunciamos nuestra cooperación, siempre que se nos requiera, franca y abierta para abordar los problemas generales y también los de Canarias.

Por supuesto, los nacionalistas canarios tenemos que empezar manifestando una preocupación por la situación general, que estoy seguro que comparte la sala en su totalidad, pero también por la orientación de las primeras medidas que ha puesto en marcha el Gobierno que representa. Con carácter general, no existe evidencia empírica que demuestre en ningún caso que esas medidas son las necesarias para impulsar el desarrollo económico, para generar empleo y, en definitiva, para mejorar las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la población. En realidad, tenemos la sensación de que hay una especie de claudicación de la política frente a los intereses de aquellos que en realidad son los causantes de la crisis. Y hablando de crisis, leí el otro día que existía una alarma tremenda porque la media de paro en el Estado era del 23 por ciento. Tengo que señalar que en Canarias llevamos más de dos años tonteando con el 30 por ciento y, lamentablemente, los últimos datos nos colocan por encima, en concreto en las islas orientales en más del 31 por ciento de paro. Creo que esto sirve para contextualizar lo que voy a tratar de decir ahora. El discurso de investidura del señor Rajoy nos permitió albergar cierto optimismo sobre su conocimiento y comprensión de las peculiaridades canarias. Por supuesto, nosotros no pretendemos privilegios ni concesiones especiales por el mero hecho de vivir en un archipiélago alejado, pero vamos a hacer aquí una primera afirmación, y es que entendemos que no es posible estar en condiciones de igualdad si no se trata desigualmente a los que somos desiguales. Por ese motivo precisamente nos han generado una decepción especial algunas de las decisiones que ha adoptado su ministerio en sus primeras actuaciones. Son cuatro disgustos importantes para Canarias, le tengo que decir, cuatro disgustos importantes para sus intereses estratégicos en algunas materias que ahora desarrollaré brevísimamente, porque sé que no tengo mucho tiempo,

que nos hubiesen sorprendido menos si proviniesen de un ministro que hubiese nacido fuera del archipiélago. Hay cuatro preocupaciones fundamentales, que son estos cuatro disgustos, la primera en materia turística. Señalaba el señor Rajoy, y nos animó mucho, que sabía que el turismo era el 30 por ciento del PIB canario. Este dato no es en absoluto irrelevante, por eso no podemos compartir la decisión de suspender la bonificación a las tasas aeroportuarias, como en efecto se ha hecho —más que suspender, no prorrogar—, cuando este es un objetivo esencial en un sector estratégico como el turismo, que es fomentar la conectividad de Canarias con el exterior y, lo que es peor, utilizando algunos argumentos que han sido refutados desde la absoluta totalidad de los sectores que tienen que ver con esta área estratégica para el archipiélago. Le pedimos, señor Soria, una revisión de esta medida. No es posible perder 13 millones de euros en esta materia. Sabemos perfectamente que esta no es la razón de que hayan mejorado las cifras de afluencia turística —no es la única razón, ni siquiera la primera—, pero es una medida absolutamente necesaria para favorecer la conectividad de Canarias, es decir, para trabajar en favor de su principal sector estratégico.

En materia energética, aquí se han hecho ya unas cuantas referencias, pero no puedo dejar de decirle que la cobertura por energías renovables en Canarias es hoy del 6,8 por ciento. Si algo nos sobra en el archipiélago es viento y sol, luego este es un dato absolutamente llamativo que es necesario combatir. La supresión de las primas para las energías renovables, equiparando a Canarias con el territorio peninsular —seis sistemas insulares aislados, porque Lanzarote y Fuerteventura están conectados, como estoy seguro que sabe— no es posible. No estamos pidiendo un trato de privilegio, lo que estamos pidiendo es que se reconozca la singularidad canaria, seis territorios insulares aislados donde la producción energética es sensiblemente más cara que en territorio peninsular. Me ruborizaría tenerle que hablar a usted del Régimen Económico y Fiscal, que me consta que conoce perfectamente. Ese es nuestro fuero y ahí se interpreta la necesidad de que Canarias tenga un tratamiento singular en esta materia por razones de supervivencia, no de capricho. Pero por no invocar el REF, la Ley 2/2011, de Economía Sostenible, contempla específicamente que Canarias debe tener un trato singular en esta materia por razones evidentes. Es un golpe durísimo a la diversificación económica en Canarias. El desarrollo de las energías renovables es en realidad el futuro de una posible sostenibilidad energética, que sabemos que no puede ser absoluta, de un territorio alejado y aislado como es el nuestro. Le pediríamos que se retomase esta medida, que se reconsiderase y, en todo caso, ¿por qué no hablamos de la unificación normativa en esta materia, que es la que está provocando un *impasse* en el esfuerzo de algunos sectores que seguro que se realizaría si la seguridad jurídica fuese mayor?

En materia energética, está la cuestión del gas. Es completamente contradictorio el esfuerzo enorme que ha realizado para plantear la introducción del gas, en este caso, en la isla de gran Canaria, porque sabe que ha generado una respuesta negativa muy importante y la va a continuar generando a no ser que se despejen algunas dudas. Tengo que decir que el gas, que desde Nueva Canarias no negamos que puede ser un instrumento útil para favorecer la producción energética del archipiélago, en ningún caso puede sustituir la importancia ni la trascendencia de las energías renovables.

El señor **PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE:** Atendiendo al exotismo que se da en el Grupo Mixto en esta legislatura, querría finalizar, señor presidente, leyendo cuatro preguntas que formulan los compañeros del BNG y que me he comprometido a atender. No puedo concluir mi intervención, porque sencillamente las tengo que leer.

Primera: ¿En qué situación —preguntan los compañeros del BNG— se encuentran las negociaciones del Gobierno con la Comisión de Competencia de la Unión Europea a fin de buscar una solución al procedimiento iniciado en relación con el *tax lease* que bloqueó la contratación en el sector naval?

Segunda: ¿Existe alguna solución al respecto? ¿Cuál es la posición del Gobierno en relación con esta cuestión? ¿Ha presentado el Gobierno alguna alternativa que permita alcanzar acuerdos?

Tercera pregunta: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la actividad productiva del sector naval? ¿No considera necesario arbitrar mecanismos que faciliten y garanticen a los astilleros la financiación necesaria para continuar con su actividad productiva?

Por último: La decisión de que Astilleros Vulcano de Vigo tenga futuro depende ahora de la decisión de Pymar de adherirse al convenio de acreedores cuyo plazo de admisión finaliza el 13 febrero. ¿Ha tenido conocimiento el Gobierno de la decisión de Pymar a este respecto?

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, por el mismo Grupo Mixto tiene la palabra don Enrique Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES:** Bienvenido, señor ministro, a esta Comisión en su primera comparecencia. Mi más sincera enhorabuena por su nombramiento. Le deseo toda la suerte del mundo en su nuevo cometido en bien del modelo de recuperación que usted ha planteado y que tan necesario es para nuestro país.

Me voy a centrar en un aspecto de su intervención al que ha dedicado escasamente dos minutos y medio, pero que para Asturias representa una situación trascendental; es el tema del carbón, que usted sé perfectamente que conoce. El pasado 30 diciembre, el Consejo de Ministros

tomó una decisión que ha causado una gran alarma en Asturias y en especial en las castigadas comarcas mineras de Asturias y de España. El Gobierno decidió, entre otras medidas que también afectan a Asturias pero que se escapan a sus competencias directas, la eliminación drástica, repito, señor ministro, la eliminación de los fondos mineros —ese es el término utilizado en línea y media del acuerdo del Consejo de Ministros; no graduación, no parcelación, no supresión temporal—, lo que resulta inasumible para Asturias y contrario al principio de solidaridad y a la distribución equitativa de la renta regional española. Dicho de otro modo, su Gobierno, en dos líneas ha eliminado lo que había sido un firme compromiso con los ejecutivos anteriores: la financiación de infraestructuras con el objeto de compensar el cese de la actividad de la minería del carbón. Mire, señor ministro, le voy a decir algo para que usted se dé cuenta; yo sé que usted lo sabe, pero quiero penetrar en su espíritu con mayor incidencia. Cuando usted era vicepresidente de la Comunidad canaria recibía acuerdos del Consejo de Ministros del Estado Español. Imagínese que hubiese recibido un acuerdo del Consejo de Ministros diciéndole que se suprimían las subvenciones a los billetes, las subvenciones para el tráfico aéreo de los ciudadanos insulares españoles canarios. Imagínese qué pasaría si se hubiese retirado esa subvención. Estamos en una situación que a nosotros nos afecta sobremanera. Ha sido un acuerdo absolutamente dramático para Asturias. Los fondos mineros, como usted sabe, surgieron para compensar a aquellas zonas de España afectadas por la reconversión. Es una ayuda extraordinaria para regenerar las cuencas a través de mejoras en infraestructuras, planes de formación e incentivación en empresas para que vuelvan a nutrir el tejido industrial asturiano. El plan tiene un fundamento legal en dos reales decretos que no le voy a citar y se ha concretado en dos planes: 1998-2005 y 2006-2012. El Gobierno saliente ha dejado sin firmar 23 adendas a los convenios del Plan de la minería por valor de 185 millones de euros, 30.000 millones de las antiguas pesetas, y actualmente, de acuerdo con los diferentes estados de tramitación de los convenios del Plan de la minería, está pendiente el abono de 783 millones de euros, es decir, 130.000 millones de las antiguas pesetas. Esto es lo que queda eliminado, esto exactamente, del acuerdo del Consejo de Ministros del 30 diciembre. Este acuerdo, señor ministro, además de ser una decisión que Asturias no puede asumir en ningún caso, es contrario a los principios de cohesión y solidaridad entre las comunidades que deben presidir la acción de todo Gobierno de España. Señor ministro, no tengo tiempo para citar aquí toda la legislación española y comunitaria que insta a reforzar la cohesión económica, social y territorial, concepto recogido ya en el Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, pero sí para recordar que Asturias no puede permitirse el lujo de que se le niega el derecho que le corresponde. Unos fondos comprometidos por el anterior Gobierno y recogidos en un real decreto son un elemento compensador

para las comarcas mineras y una alternativa para el futuro de Asturias. Aquí está nuestra coherencia. Dijimos en la sesión de investidura que no pedíamos nada a cambio de nuestro apoyo, y nada pedimos, solo tratamos de evitar que nos quiten; que nos quiten, señor ministro, eso es lo único que tratamos de evitar. Foro se ha manifestado, y así lo ha reiterado en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, a favor de los principios de estabilidad presupuestaria, pero advirtiendo que eso no puede cumplirse a costa de la cohesión y de la solidaridad entre las regiones. Por tanto, señor ministro, permítame trasladarle la inquietud y el gran malestar de la sociedad asturiana y de las cuencas en particular a través de unas preguntas que esperamos tengan respuesta hoy aquí, en su primera comparecencia como miembro del Gobierno en sede parlamentaria, pero sepa que si no es así, Asturias ya conoce de noes, de muchos noes en política, y cuando son tan humillantes, son peligrosos. Sepa usted que ciertos noes no son aceptados sin más.

Señor ministro, le formulo las siguientes preguntas. ¿El Gobierno va a rectificar la decisión del 30 diciembre que supone la eliminación de los fondos mineros para financiar infraestructuras? Hágalo, señor ministro. ¿El Gobierno va a garantizar el abono de los 185 millones comprometidos por gobiernos anteriores, pendientes de la firma del anterior secretario de Estado? Garantícelo, señor ministro. ¿El Gobierno garantiza la financiación de la totalidad de los abonos de los convenios pendientes por valor de 783 millones? Garantícelo, señor ministro. Son preguntas que debe responder aquí, en sede parlamentaria, y que no cabe esquivar. No retrase las respuestas y mucho menos las actuaciones políticas. Esas no admiten demoras ni retrasos. En su mano está la solución de las decisiones tomadas por el Consejo de Ministros del que usted forma parte.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor ministro, bienvenido a este Parlamento. Le damos la enhorabuena y le deseamos, como le desearon el resto de los intervinientes, mucho éxito en esa gestión. A este partido y a este grupo parlamentario le ha gustado extraordinariamente. Ha situado usted la política industrial en el eje económico del país. Ha hecho un análisis de la situación de paro y de las necesidades que tiene la política económica para ir reconduciendo una situación tremendamente alarmante; estamos hablando de 5.200.000 parados. Por eso nos extraña muchísimo el entusiasmo positivo del Grupo Socialista que ha intervenido antes. Nos extraña muchísimo. Cualquiera que llegase a esta sala pensaría que este grupo no había estado nunca aquí y, más grave, que nunca había estado en el gobierno, porque no se pueden pedir soluciones inmediatas a problemas que han sido planteados especialmente durante los últimos ocho años, cuando gobernaba el Partido Socialista. Estamos

en un sector que ha perdido más de 600.000 puestos de trabajo en los cuatro últimos años. Por tanto, parece un tanto frívolo decir al ministro que las medidas no son concretas, que son dispares y que no sirven para atajar el gran problema económico de este país. Si ustedes hubiesen tenido otras ideas y hubiesen tomado otras medidas, posiblemente el Partido Popular no estaría gobernando y ustedes estarían apoyando al gobierno por el éxito de su gestión, pero están en la oposición precisamente porque las medidas y las gestiones que hicieron fueron pésimas y tuvieron muy malos resultados para la sociedad española. Por sus intervenciones, podríamos decir que hay gente que tiene mucho más entusiasmo en la oposición que éxito en el Gobierno y España y los españoles lo que necesitan es que tengamos éxito en el Gobierno, porque de ahí salen las medidas necesarias para impulsar la economía y crear empleo.

No puedo compartir la idea, que ha sido extendida por algunos, de falta de concreción; en absoluto. Se ha hecho un análisis riguroso de la situación y se ha hablado de las medidas que se van a tomar para ir corrigiendo sus graves efectos. Se ha hablado de competitividad, de unidad de mercado, de innovación, de I+D, de financiación, de infraestructuras y de fiscalidad, pero además se han anunciado leyes importantísimas, como la de apoyo a los emprendedores. ¿O es que no sabemos que más del 80 por ciento del empleo lo generan las pequeñas empresas o miniempresas o microempresas? Ese es el gran tejido que crea empleo y es uno de los más damnificados por la situación económica. Cuando un autónomo cierra o no sigue con su actividad industrial está generando una tremenda pérdida en la creatividad y en la creación de empleo de este país. Por tanto, estamos satisfechos y dispuestos a apoyarle, señor ministro, para que tenga éxito en esta gestión, y para que lo tenga conforme al programa que se presentó en las elecciones y que ha ido desarrollando en esta comparecencia.

Es evidente, y estamos de acuerdo con muchos intervinientes, que hay algunos temas que tendremos que ir desarrollando en el Parlamento, interviniendo en las leyes, en los proyectos, en los programas, haciendo cada uno, desde su mejor saber y entender, sus aportaciones para ver cómo se pueden ir mejorando las ofertas que se hagan. Ha dicho usted que para eso estaba absolutamente dispuesto a colaborar y a escuchar. Además, ha dicho que en estos campos creía en la plena libertad del mercado, que no quiere ser intervencionista, pero sí ponerse de acuerdo con los agentes que tienen que dar respuestas a las necesidades que está teniendo este país.

Siendo asturiano no podía por menos que felicitarle, porque al hablar de los distintos sectores ha incluido el carbón como uno más y puede llegar a ser un sector estratégico si se van desarrollando, como esperamos, las nuevas tecnologías de captación de CO₂; ya existen algunas plantas experimentales en Asturias y en Ponferrada y se está pensando en desarrollar más. Es evidente que si logramos la captación de CO₂ sería una ayuda importantísima para nuevas inversiones dentro del sector

del carbón. Como se ha hablado de fondos mineros, quiero recordar a esta Cámara que han sido una creación del Partido Popular junto con los sindicatos mineros, Comisiones Obreras y Soma-UGT, en el año 1998. La filosofía de los fondos mineros era que, en un sector maduro, que tendía a un cierto declive, había que ir amortizando esas pérdidas de empleos en las comarcas mineras a través de inversiones, de nuevas alternativas: polígonos industriales, infraestructuras, recuperación medioambiental, becas, ayudas a las empresas, de tal suerte que esa pérdida fuese compensada por un nuevo estilo industrial distinto, más moderno y, posiblemente, en algunos sectores, mucho más necesario.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Voy concluyendo, señor presidente.

En este momento tengo la tranquilidad de que el Partido Popular y el señor ministro seguirán luchando por el carbón y trabajando para que las ayudas de los fondos mineros sigan llegando a todas las comarcas mineras, en la medida en la que sea posible, pero sin duda alguna serán muy significativas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Antonio Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señor ministro, en primer lugar, de forma personal y también en nombre de mi grupo, quiero felicitarle por su nombramiento y desearle que todos los éxitos que sin ninguna duda cosechará sirvan también para que España salga de la situación tan compleja que hemos heredado.

Señor ministro, agradecemos que comparezca treinta y nueve días después de su nombramiento; desafortunadamente, en la legislatura pasada —se lo recuerdo a alguno de los intervinientes— se produjo a los cien días. También quiero agradecerle el nuevo estilo que usted está marcando en esta Cámara, porque quiero recordar que aquella comparecencia no tenía posibilidad de réplica. Hoy llevamos aquí hora y media escuchando a cada uno de los grupos y me congratulo de que todos tengan esa posibilidad, pero en 2008 no fue posible desarrollarlo de esta forma. Muchas gracias, señor ministro, por este nuevo estilo. Le deseamos lo mejor.

Quiero aclarar algunas cuestiones que se han mencionado aquí, porque no corresponden a la precisión y a la reputación que es atribuible a cualquiera que desarrolle la función de diputado. El señor ministro —voy a permitirme interpretarlo— no confunde déficit público y déficit tarifario, sino que el déficit tarifario si no se puede titularizar se puede convertir en déficit público, y ese es un grave problema, heredado también, al que hay que dar solución con medidas puntuales y no esperar a que caiga del cielo. En segundo lugar, quiero decirle que también muchos de los problemas heredados tienen que

ver con algunos asuntos sobre los que el interviniente del Grupo Socialista, señor Segura, ha pasado por alto. Presidimos la Comisión Europea durante el primer semestre del año 2010 y resulta que las interconexiones, que eran un elemento fundamental para potenciar las renovables y, al mismo tiempo, que nuestro sistema eléctrico pudiera desarrollar todas sus potencialidades, en ningún momento fueron reclamadas ni puestas en valor, por lo que tenemos que continuar con esas dificultades. Pero si esto es grave, lo es mucho más el resultado de la política energética, si podemos llamarla así, llevada a cabo por el Gobierno, al que sustentaba el Grupo Socialista, porque se gobernó a golpe de real decreto. Se presentaron veinte reales decretos para desarrollar la política energética. Voy a enunciar solo algunos de ellos porque son claramente explicativos de la situación en la que estamos. El Real Decreto 661/2007; el Real Decreto 1578/2008; el Real Decreto-ley 6/2009 y el Real Decreto 14/2010. Todos ellos pretendían dar solución a un importante problema creado en la etapa del Gobierno socialista: la generación del déficit tarifario y la gran explosión de las energías renovables, ya que el Decreto 436/2004, aprobado por el Gobierno del Partido Popular, preveía 500 megavatios máximos de instalación, pero se multiplicaron por siete con los efectos llamada del Decreto 661. Resulta que todas estas circunstancias de caos regulatorio para resolver cada uno de los problemas que se iban generando lo único que produjeron fue inseguridad jurídica. Es un grave problema para quien dicta una norma que esta contribuya a crear más inestabilidad y más inseguridad jurídica. Señores Socialistas, se han metido en un problema y si lo mantienen, como hicieron en el pasado, continuarán ideologizando uno de los *inputs* básicos para resolver la difícil situación de crisis, porque bien gestionada la energía puede convertirse en una de las palancas que sirvan para superar esta dificultad por la que estamos atravesando. Por eso le pido, señor Segura —sé de su buena disposición—, que analice con un poco de detalle lo que ha sucedido durante la legislatura pasada para poder comprender las indeseadas medidas, porque estoy seguro de que no son deseadas por parte del Gobierno.

Hay que actuar, y le voy a decir, en primer lugar, dónde: hay que garantizar la seguridad. Si apostamos por la energía nuclear, garantizar la seguridad es haber sacado adelante la ATC, que unánimemente había aprobado el Parlamento español. El Gobierno anterior la había sacado a concurso entre los ayuntamientos y no tomó la decisión, lo jerarquizó de manera que atribuía a uno el primer lugar para el establecimiento, pero, por problemas que ahora no quiero definir, no se tomó la decisión final. ¿Qué ha hecho este Gobierno? Responsablemente ha asignado el nuevo emplazamiento para el almacén temporal centralizado; es decir, para que se deposite el combustible no gastado, ese combustible que va a permitir que la energía nuclear continúe teniendo la presencia que ya está teniendo en el *mix*, pero, al mismo tiempo, se ha hecho de acuerdo con los informes del

Consejo de Seguridad Nuclear —que es lo primero que hay que tener en cuenta, y no la arbitrariedad y la ideologización de las distintas energías— para ver cuál es el futuro. Por eso, señor ministro, creo que tengo que felicitarle.

Podría entrar en el análisis de lo que ha expuesto el representante de cada uno de los grupos, pero creo que no es mi papel, aunque sí en el tema que voy a tocar ahora. Yo he participado en esa subcomisión, y el Partido Popular, que promovió la creación de la misma, desafortunadamente tuvo que abstenerse por no estar de acuerdo, puesto que el grupo parlamentario que apoyaba al Gobierno nos conducía hacia un problema. Por tanto, el resultado es el que tenemos. Ciertamente esa subcomisión puede servir de guía. Aquí han comparecido sesenta personalidades de todos los ámbitos, y esto se ha concretado en un documento que sin duda el Gobierno estará teniendo en cuenta, pero no tiene que ser la única guía.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que concluya, señoría.

El señor **ERIAS REY**: Como resulta que en esta comparecencia del señor ministro ante la Comisión todos han realizado preguntas, me encuentro casi en la obligación de preguntar yo también. En primer lugar, quiero decirle, señor ministro, que me agrada escuchar que el carbón constituye un bien de interés público para su Gobierno. Me gustaría que me precisara qué futuro regulatorio ve al carbón en el *mix*. También es verdad que en la legislatura anterior algunos grupos parlamentarios trataron de aislar al Partido Popular y colgarle el sambenito de antirrenovables y casposo. Nada más lejos de la realidad, como han podido comprobar ustedes, cuando he dicho que el Decreto 436 es el que permite el nacimiento y desarrollo de las energías renovables en España y que se aprobó en el año 2004 con el Gobierno del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que concluya, señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señor ministro, quería hacerle una pregunta. ¿Apuesta este Gobierno por las energías renovables? Me gustaría que me dijera, más específicamente —porque le he escuchado hablar de los hidrocarburos—, si España se encuentra en una situación de vulnerabilidad en cuanto al suministro de petróleo, porque sabemos de la dependencia del petróleo de nuestro sistema energético. Por último, ¿qué me puede decir sobre las prospecciones que se han hecho en algunas zonas de España, por ejemplo, en Canarias o en Valencia? ¿Cuál es la relación existente entre las prospecciones en Canarias y las delimitaciones de las aguas territoriales de Marruecos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erias, le ruego que concluya.

El señor **ERIAS REY**: Quisiera saber si en las últimas medidas aprobadas ha tenido en cuenta la especial situación del suministro eléctrico a Canarias.

Señor ministro, estas preguntas que le realizo puede contestarlas oralmente o bien hacerme llegar la respuesta por escrito, porque, vista la extensión y el empeño que hemos puesto todos los portavoces en que nos comente tantas cosas, podría ser difícil responder a todo.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra don Enrique Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Yo también quiero dar la bienvenida al ministro a su Comisión y quiero empezar felicitándole por poner en valor el turismo, que es la principal industria de este país y que, además, ha sido el único motor económico en unos momentos de crisis, puesto que el turismo ha mantenido su importancia y, además, ha aumentado los puestos de trabajo. Quiero felicitarle también por cumplir aquello que dijimos en la campaña electoral de que el turismo iba a ser una política de Estado, que iba a ser una prioridad para el Gobierno de España si el Partido Popular gobernaba. También le felicito por ejercer como ministro de turismo en este mes y pocos días que lleva en el cargo, a diferencia de lo que fue el ministro anterior, que no ejerció como ministro de turismo sino todo lo contrario.

Quiero destacar que por primera vez un presidente del Gobierno asistió e intervino en un foro tan importante como el de Exceltur, dentro de la Feria Internacional de Turismo. También quiero subrayar que en su ministerio se ha recuperado la secretaría de Estado, después de haber sido degradada con el anterior Gobierno socialista a una simple secretaria general. Esta es una recuperación de vital importancia, porque contribuye a la coordinación ministerial, a la coordinación con las comunidades autónomas y a la interlocución con el sector privado. La coordinación de las políticas transversales es trascendental para ofrecer una mayor calidad turística y para ser más competitivos. El turismo, señor ministro, y usted lo sabe muy bien, no solamente es hacer promoción y campañas, que también, sino tener buenos servicios, seguridad ciudadana, protección del medio ambiente y seguridad jurídica. De ahí la importancia de la secretaría de Estado y del liderazgo que está ejerciendo usted como ministro de Turismo.

Señalaré en esta intervención, limitada por el tiempo, porque está tasada, el anuncio que ha hecho hoy ante esta Comisión, que también lo hicieron el presidente, señor Rajoy, y la propia secretaria de Estado, sobre el plan integral de turismo que tiene como objetivo vertebrar la política turística del Gobierno, apostando por la innovación, por los emprendedores, por la especial atención, de verdad, a la modernización de los destinos turísticos maduros —por cierto, alguien ha hablado de despilfarro de recursos, recuerdo que ha sido algún portavoz del Grupo Socialista. Menudo despilfarro de recursos se ha producido en la playa de Palma, uno de

los planes piloto que tenía el Gobierno anterior; han sido tres fracasos rotundos en Andalucía, en Canarias y en Baleares—; apostando por la desestacionalización y por la homogeneización y simplificación de la normativa turística así como por la eliminación de cargas administrativas. Esta es una cuestión muy importante que ha anunciado el señor ministro, porque la empresa española, los emprendedores, no pueden estar en desventaja con respecto a nuestros competidores por la maraña burocrática. Es una auténtica barbaridad que en estos momentos haya más de diez mil disposiciones diferentes en materia medioambiental relacionadas con el tema turístico, lo que hace que nuestros emprendedores y nuestros empresarios se vuelvan —si me permiten la expresión— totalmente locos.

Señor ministro, queremos hacerle dos preguntas antes de terminar su intervención. La primera cuestión es que por parte de varios grupos se ha relacionado el tema de las modificaciones de las tasas aéreas y quisiéramos que nos explicase la relación entre la afluencia de turistas a Canarias en el año 2011 y las bonificaciones de las tasas aéreas. La segunda cuestión, aunque lo haya expresado —y lo ha hecho muy bien—, aunque lo hayamos destacado en nuestra intervención, es que quisiéramos que nos ampliase de qué manera se van a apoyar los programas de rehabilitación turística en zonas maduras.

Para terminar, señor Presidente, y no pasarme de tiempo, diré que ha habido críticas y reproches por parte de algunos grupos a la política turística. Pues bien, a diferencia de lo que hizo el Partido Socialista en la anterior legislatura, que nos obviaron y nos negaron, desde el Grupo Parlamentario Popular ofrecemos diálogo, consensos y acuerdos en un sector vital para nuestra economía y para la creación de empleo, como es el turismo.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para contestar a las preguntas que se le han formulado, tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento por el tono, por la forma y el fondo de cuantas intervenciones se han sucedido hoy aquí por parte de los distintos grupos parlamentarios. Lo agradezco porque estoy de acuerdo con muchas de las cuestiones que aquí se han comentado; hay otras con las que no lo estoy. Trataré de argumentar cuáles son aquellas con las que no estoy de acuerdo. Estoy seguro de que, sin perjuicio de que en el día de hoy estemos de acuerdo en unas sí y en otras no, habrá tiempo a lo largo de la legislatura para llegar al máximo número posible de acuerdos en aquellas cuestiones en las que hoy pueda haber discrepancia. Por razones obvias hoy no voy a poder responder aquí al cien por cien de las preguntas, algunas de ellas muy precisas, que se han hecho, lo cual no quiere decir que por escrito y desde el departamento se dé oportuna respuesta a todas y cada una de ellas. En

todo caso, siempre estoy disponible para que pueda ser atendida cualquier cuestión relacionada con el departamento, dentro y fuera de esta Cámara. Agradezco, con carácter general, a todos los portavoces de todos los grupos parlamentarios las palabras de felicitación y de buenos deseos que han tenido para con la labor apasionante que tenemos por delante a lo largo de estos próximos cuatro años.

Quiero iniciar este turno de respuesta a alguna de las cuestiones que se han planteado por la primera intervención del señor Puig, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Decía que lo único que había sacado en claro de la intervención era la política de recortes, que parece ser que yo había puesto de manifiesto, y que la mejor política industrial —de acuerdo a lo que dice el Gobierno— es la que no existe. Quiero decirle que sí ha deducido de mis palabras que esa aseveración se corresponde con lo que pensamos, o no nos expresamos bien o no lo ha entendido bien; puede darse cualquiera de las dos posibilidades. No solo no hemos dicho que la política industrial mejor es la que no existe sino que hemos dicho que hace falta una política industrial. Cuestión distinta es que hayamos dicho, y es verdad, que la política industrial no puede ser una política dirigista sino que debe consistir más en que por parte del Ministerio de Industria se generen las condiciones necesarias para que los distintos sectores industriales puedan tener una mayor contribución al producto interior bruto que aquella que han tenido a lo largo de los últimos años, donde se partía de un nivel y resulta que ahora, en términos de peso específico, ese peso es menor.

Ha hablado de las cuentas públicas y de esa incidencia de los recortes en el conjunto de la industria. Aquí hay una cuestión de partida que no se puede obviar. España tenía para el año 2011 un compromiso de cumplimiento de un objetivo de déficit público del 6 por ciento. Es verdad que el Gobierno anterior durante la transición nos dijo que ese objetivo podía estar algunas décimas por encima; es verdad que incluso pensamos que a lo mejor estaría por encima de esas décimas adicionales que decía el Gobierno anterior. Sin embargo, el hecho irrefutable, que se basa en datos de la Intervención General del Estado, dice que el objetivo de déficit no fue del 6 por ciento, no fue de unas décimas más, ni siquiera de unas décimas adicionales sobre esas décimas de más, sino que está en el entorno del 8 por ciento. Como quiera que el Gobierno actual, el Gobierno de España, quiere hacer efectivo el cumplimiento de ese objetivo con la Unión Europea, es evidente que el ajuste que hemos tenido que hacer no es del 6 por ciento al 4,4 por ciento sino, de entrada, un ajuste de ese entorno del 8 por ciento hasta el 6 por ciento. Eso fue lo que fundamentó la decisión del Consejo de Ministros del pasado día 30 de diciembre de hacer un ajuste del entorno de quince mil millones de euros: vía gastos, nueve mil ochocientos millones; el resto a través de un ajuste en política fiscal. Esa es la situación de la que partimos. Es verdad que en mi exposición inicial he dicho que el crecimiento económico era

una condición necesaria, pero la otra, lógicamente, es el cumplimiento del objetivo de déficit público, por una razón que todo el mundo entenderá. Si no somos capaces de cumplir el objetivo de déficit público no somos creíbles respecto a quienes nos prestan dinero, porque no tenemos dinero suficiente para hacer frente a nuestras necesidades. Cuando no tenemos suficiente hay que pedirlo fuera y quienes te lo pueden prestar pueden prestarlo o no. Si lo prestan, pueden hacerlo a un coste mayor o menor, y el hecho de que ese coste sea mayor o menor depende mucho de la credibilidad que la economía genere; al mismo tiempo, esa credibilidad depende, en gran medida, de la credibilidad que podamos dar o no para cumplir lo que son compromisos que libre y legítimamente ha asumido el Gobierno de España. Por cierto, el compromiso del objetivo de déficit público lo asumió el anterior Gobierno, compartido por el actual, pero, repito, fue un compromiso que asumió el anterior Gobierno; cuestión distinta es que no lo cumpliera, eso es otra cosa. El hecho es que ese compromiso lo asumió el anterior Gobierno, y bien asumido estuvo.

¿Compromiso con el plan industrial aprobado en diciembre del año 2010 por el anterior Gobierno? Sí. ¿Quiere decir que sea inamovible? Es un plan que se diseñó, que se analizó y que se aprobó en un determinado entorno, fíjense ustedes, diciembre del año 2010, donde todavía no se había producido la primera intervención del Banco Central Europeo comprando bonos españoles, donde todavía había unas previsiones de crecimiento para la economía española para los años 2011 y 2012 nada menos que del 1,7 por ciento. En ese contexto se hace un plan industrial y la pregunta de hoy es: ¿podemos seguir diciendo que ese plan industrial, esa herramienta, hecha con la mejor de las voluntades —no lo dudo— en aquel momento, con el escenario de un crecimiento previsto del 1,7 por ciento, con un déficit del 6 por ciento, es aplicable doce meses después, cuando el Banco de España, ni siquiera digo el Fondo Monetario Internacional, dice que en 2012 no va a haber un crecimiento del 1,7 por ciento sino que va a haber una caída del 1,7 por ciento, lo que significa una diferencia de 3,4 puntos de previsión? ¿Es posible que sea aplicable al cien por cien? Cuando todo ha cambiado, ¿es posible que todo lo demás no cambie? Algunas cuestiones tendrán que cambiar. Lo que no hemos dicho es que todo lo que se ha hecho por parte del anterior Gobierno esté mal hecho; desde luego, eso nunca se lo escucharán a este ministro, jamás. Estoy seguro de que en todos los ámbitos, en materia industrial, con el plan de industrialización de 2010; en materia turística, con el Plan 2020; en materia de telecomunicaciones con el Plan Avanza, vamos a poder aprovechar cosas que hizo el anterior Gobierno. ¿Cómo vamos a decir que todo se hizo mal? No vamos a decir que todo se hizo mal, pero tampoco vamos a decir lo contrario, es decir, que herramientas e instrumentos, formulados en un entorno que hoy no tiene absolutamente nada que ver, puedan seguir teniendo una vigencia plena y del cien por cien. Por tanto, a la pre-

gunta de si continuará el Plan Avanza tengo que contestar que en todos aquellos aspectos que sean aplicables, claro que sí; en todos aquellos aspectos que no estén condicionados por una evolución económica que hoy es distinta y por unas previsiones, aquellas que había cuando se hizo el Plan Avanza, claro que sí. ¿Por qué? Porque dentro de ese plan hay herramientas potentes. ¿Cómo voy a negar eso? Es evidente que hay cuestiones, muchas, que se pueden aprovechar. Cuestión distinta es que se me diga: cíñase usted única y exclusivamente al Plan Avanza. No. ¿Por qué? Porque el entorno ha cambiado. Insisto en que hay cosas del Plan Avanza que ciertamente están muy bien.

¿Nos estamos planteando una privatización de las televisiones autonómicas? En absoluto. ¿Qué es lo que nos estamos planteando? Poner a disposición de las comunidades autónomas una herramienta, que hasta ahora no tenían, porque no lo posibilitaba la Ley audiovisual, para decir: si ustedes quieren incorporar fórmulas de gestión público-privadas en los entes de televisión autonómicos, háganlo. ¿Les estamos obligando? No les obligamos a eso; simplemente decimos que aquí tienen el marco. ¿Ese marco existía antes? No. ¿Podían hacerlo? Tampoco. Ahora existe y lo pueden hacer. ¿Hay algo malo en eso? No. ¿Estamos obligando a las televisiones autonómicas? Tampoco. Ahora bien, ¿pueden las televisiones autonómicas, a resultas de la aplicación del nuevo modelo, ahorrar recursos? Muy probablemente sí. ¿Eso depende del Gobierno de la nación o de cada comunidad autónoma? De cada comunidad autónoma. Lo que nosotros hacemos es facilitar la herramienta; quien quiera utilizarla que lo haga y quien no quiera, lógicamente, que no la utilice.

Dividendo digital, ¿cuándo? Este es un tema de una importancia enorme, puesto que el espectro radioeléctrico es el que es. Nos gustaría que fuera más grande, pero es el que es. Hoy en España en el espectro radioeléctrico hay once múltiples de televisión, cada uno de ellos con cuatro canales. Pero de todo el espectro que tenemos hay una parte que, como consecuencia de compromisos que ha asumido España dentro del marco de la Unión Europea, y que este Gobierno va a cumplir, hay que destinar ahora a la incorporación de la telefonía móvil de la cuarta generación. Es un espacio que hoy está siendo utilizado por algunos de esos canales múltiples. Luego hay que redimensionar todo el espectro radioeléctrico para cumplir con nuestros compromisos en dos fases: el dividendo digital 1 y el dividendo digital 2. Tampoco pretendemos ser los que ganemos la carrera por la implantación de la cuarta generación de la telefonía móvil en la Unión Europea. Ahora bien, en opinión del Gobierno, cuanto antes tengamos implantada esta cuarta generación tanto antes podremos obtener ganancias de competitividad derivadas precisamente de esa instalación. Desde luego, vamos a cumplir con los objetivos, tanto del dividendo digital 1 como del 2, para cumplir los compromisos que tenemos asumidos con la Unión Europea.

En relación con las cuestiones energéticas que planteaba, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado don José Segura. En primer lugar, señor Segura, alabo el gusto que usted tiene en relación con las lecturas, entre otras, de los informes de FAES, pero quiero decirle algo. Ni una sola de las decisiones que en materia de política energética ha tomado el departamento que dirijo, a lo largo de estas cinco semanas, ha tenido como fundamento el informe al que usted acaba de hacer referencia. Por cierto, usted lo ha leído y yo no. **(Risas.)** Si usted me pregunta cuáles son los informes sobre los cuales el ministerio toma las decisiones, le diré que sobre los informes que elaboran los técnicos del ministerio. Por cierto, muy buenos. Diré algo más, algunos de esos técnicos que trabajaban directamente con el anterior ministro, no solo siguen trabajando, sino que los he ascendido. Le preguntaré una cosa: ¿Sabe usted quién es el nuevo director de Política Energética? Justamente el director general cuyo trabajo ha fundamentado la totalidad de las decisiones que se han tomado en materia de política energética a lo largo de estas últimas cinco semanas. Es una persona a la que no conocía con anterioridad, no la había visto en mi vida. Lo único que conocí de él es que era el subdirector general del anterior ministro Sebastián. Una persona de primera. Un técnico supercualificado. Entró en el misterio en el año 1991, ha sido jefe de sección, jefe de servicio, subdirector general y ahora, con este Gobierno, director general. Esos son los informes sobre los cuales nosotros hemos tomado las decisiones. Es verdad que esos informes pueden compartirse o no, pero créame que entre un informe de cualquier fundación —con todos los respetos a todas ellas, incluso a esa fundación que elabora informes a los que usted es tan aficionado— y los informes de un subdirector general, hoy director general del ministerio, me guiaré siempre por los informes de ese director general. Por tanto, creo que hay que contar sobre todo con las personas que ya llevan una acreditada trayectoria en los distintos ministerios.

Déficit público y déficit tarifario. Déficit público es la diferencia entre ingresos y gastos en un presupuesto. Por ejemplo, déficit público es la diferencia entre ingresos y gastos que ha ocurrido en el conjunto de las administraciones públicas españolas a lo largo de los últimos años, que pasamos de una situación de equilibrio en 2004 a una situación del 11 por ciento en el año 2010. Eso es un déficit público. Eso es un déficit público, si me permite decírselo, como la copa de un pino. Esta es una de las cuestiones que más está restringiendo la capacidad de recuperación hoy día en España por lo que dije en mi primera intervención. No es que el Gobierno tenga ninguna obsesión especial en atacar el déficit público, no, es que el déficit público —y esto no lo discute ningún manual de economía del mundo— produce siempre, en las economías libres, un efecto de expulsión en cuanto a la financiación del sector privado. ¿Por qué? Porque cuanto mayor es el déficit público, mayor es la apelación de las administraciones públicas a los bancos, mayor es

la predisposición de los bancos o las entidades financieras a financiar a las administraciones públicas y menor es la propensión que tienen a financiar al sector privado.

Le daré un dato. ¿Saben ustedes, señorías, cómo ha evolucionado el crédito al sector público a lo largo del año 2011? A veces dicen que en España está totalmente cerrado el grifo, que no hay crédito. No, no hay crédito para algunos. Porque para el conjunto de las administraciones públicas, a lo largo del año 2011, claro que ha habido crédito. Ha habido un aumento del crédito nada más y nada menos que del 19 por ciento. Por cierto, en el mismo periodo, ¿cómo ha evolucionado el crédito de las entidades financieras a las familias para consumir y a las pequeñas y medianas empresas para invertir? Cero. ¿Por qué? Porque el déficit público está revelando una preferencia de la financiación, de la poca que hay, hacia las administraciones públicas antes que a las familias y a los consumidores. **(Un señor diputado: Es más rentable.)** De verdad, el déficit público es uno de los factores que más condiciona y limita la recuperación.

El déficit tarifario es otra cosa. El déficit tarifario es el sumatorio de cada uno de los déficits de tarifa que se han ido produciendo a lo largo de los últimos años. Particularmente desde el año 2004, porque con anterioridad no había déficit tarifario. ¿Cuál es la relación que puede haber entre el déficit público y el déficit tarifario? Que alguien tendrá que asumir el déficit tarifario. ¿Quién puede asumirlo? Los consumidores. Esta idea no la comparte el Gobierno. No creemos que el déficit tarifario tenga que ir al recibo de la luz. ¿Tiene que ir a las espaldas de las empresas eléctricas? Pensamos que no. El marco regulatorio está ahí. ¿Tiene que ir a las espaldas de las administraciones públicas? Pues tampoco. Si individualmente considerado no ha de ir a ninguno de estos tres ámbitos, tendremos que buscar una fórmula intermedia para que todos contribuyan a la solución de este déficit. ¿Sabe por qué? Porque si no se soluciona, entonces sí que tendremos un problema adicional del déficit público. Porque al ritmo de crecimiento de este déficit tarifario anual, con las previsiones que hay y, si no hacemos nada, con lo que puede ocurrir a lo largo de los próximos años, resulta que lo que hoy son 24.000 millones de euros, a la vuelta de unos años serán 50.000 millones. Un problema algo similar al que hoy tenemos con el sistema financiero. Por supuesto que nosotros distinguimos entre déficit público y déficit tarifario, pero no por ello dejamos de ver que si no hay una solución, lo que hoy es un déficit tarifario puede convertirse en un agravamiento del déficit público.

En cuanto a la preocupación que usted mostraba respecto al efecto del real decreto del pasado Consejo de Ministros sobre los sistemas de generación extrapeninsulares, y particularmente de Canarias, esa es una preocupación totalmente compartida. Le diré una cosa, el real decreto establece en su artículo 3.3: Sin perjuicio de lo previsto en los apartados 1 y 2 de este artículo —el que establece la suspensión de las preasignaciones y

ahora entraré en cuál es la relación de suspensión de preasignaciones con la inequívoca apuesta por las renovables que tiene este Gobierno—, el Gobierno podrá establecer reglamentariamente regímenes económicos específicos para determinadas instalaciones de régimen especial, así como el derecho a la percepción de un régimen económico específico en instalaciones de producción de energía eléctrica, de cogeneración o que utilicen como energía primaria energías renovables no consumibles y no hidráulicas, biomasa, biocarburantes o residuos agrícolas. Este artículo y este párrafo no son casuales. ¿Por qué? Porque efectivamente el caso de Canarias, como usted conoce muy bien, lo cual no digo que esté específicamente pensado para Canarias, pero puesto que me ha hablado de Canarias, le contestó en relación con ello. Canarias tiene un problema con el sistema eléctrico que es muy distinto y más grave que en el resto de España. En el resto de España hay un solo sistema eléctrico, que además está interconectado ahora con Portugal, a través del Mibel, y también con Francia. Otra cuestión es que discutamos —y es verdad— que el grado de interconexión es insuficiente, ya se ha dicho aquí y lo reafirmo. En esa línea van las acciones para aumentar la interconexión fundamentalmente con Francia. Pero en Canarias no tenemos un sistema eléctrico ni dos ni tres ni cuatro ni cinco, tenemos seis sistemas eléctricos distintos. Uno por cada isla, pero hay seis y no siete, porque el de Lanzarote y Fuerteventura son los dos únicos que están interconectados. Además ocurre una cosa, que también se ha dicho, en Canarias resulta que tenemos una ventaja comparativa en cuanto a horas de viento, porque hay más que en la media nacional, en cuanto a horas de sol, que también hay más que a nivel nacional.

Para que lo sepan su señorías, el coste de producción de energía eléctrica con renovables en Canarias resulta que es más barato que con energías convencionales. ¿Cómo no va a tener un tratamiento diferenciado? Claro que lo va tener. Esa es la razón por la cual, en paralelo a la elaboración de este real decreto, se dieron instrucciones a la Dirección General de Política Energética y Minas para que el caso concreto de Canarias, teniendo en cuenta esas peculiaridades, fuese analizado y estudiado. No es lo mismo la capacidad total disponible en el sistema energético español, el nacional, donde para la península hay unos 106.000 megavatios de capacidad de potencia instalada, que en el caso concreto de Canarias que, insisto, son sistemas eléctricos individualmente considerados. Por tanto, claro que tiene un tratamiento diferenciado.

Respecto a los posibles efectos del real decreto —el real decreto no suspende— y la incidencia que comentaba sobre los efectos en puestos de trabajo, a diferencia de los reales decretos que en esta materia fueron aprobados en el año 2009 con la corrección subsiguiente del año 2010, este real decreto no pisa —permítanme la expresión— ni un solo derecho adquirido. ¿Cuál es el sistema para que una empresa pueda acogerse al sistema

de primas en las renovables? Es un sistema muy sencillo. Cada empresa va a su comunidad autónoma, obtiene una autorización administrativa, tiene que tener la licencia municipal, tiene que tener lógicamente un punto de conexión y después tiene que tener un aval bancario. Por cierto, hablando del déficit de crédito y del sistema financiero, no deja de resultar curioso que de los pocos proyectos que hoy están dispuestos a financiar las entidades financieras en España sean justo los proyectos de esta naturaleza. No hay en España ni un solo sector que hoy tenga, con un *equity* del 5 por ciento y un apalancamiento del 95 por ciento, unas rentabilidades como las que tiene este sector. Nos parece muy bien, porque cuanto más empresas haya y más proyectos que puedan tener un apalancamiento del 95 por ciento, mejor para una economía. La pregunta relevante es: ¿Eso podemos hacerlo con el respaldo de primas en un contexto como en el que estamos? Ahí es donde está la diferencia de enfoque. ¿Hay alguna restricción para que cualquier empresa que quiera venir a cualquier parte de España monte un huerto fotovoltaico? Ninguna, digo por parte del ministerio. Cuestión distinta son las competencias en el ámbito autonómico, ahí cada cual tiene que decidir. ¿Hay alguna restricción a que venga una empresa a montar un parque eólico? Ninguna. ¿Y una central termosolar? Ninguna. El único problema es que eso hoy ya no podemos seguir incentivándolo. ¿Eso quiere decir que no estemos por la apuesta de las renovables? En absoluto. ¿Es que si no, no vamos a llegar a los objetivos europeos del 20-20-20? Cómo que no vamos a llegar si el plan es del 2005 al 2020 y resulta que solamente en energía eólica, en el año 2010, estamos en el 104 por ciento, no hay ningún país europeo ni Alemania que esté así. ¿Cómo estamos en termosolar respecto a los objetivos? En el 170 por ciento, un 70 por ciento más de lo que teníamos que estar. ¿Cómo estamos en fotovoltaica? En un 1.180 por ciento más. ¿Algún temor a que no cumplamos los objetivos? ¿Podemos seguir permitiéndonos esta política de primas? Creo que este es un motivo por lo menos para reflexionar.

En cuanto al tema de Garoña que también se ha planteado. Respeto mucho el criterio que me han transmitido, pero entenderán que el ministerio tiene que guiarse sobre todo por el criterio que establezca el Consejo de Seguridad Nuclear. Porque malo sería que frente a un criterio de un órgano como el Consejo de Seguridad Nuclear, el ministerio adoptara cualquier otro criterio, por muy respetable que sea, porque sin duda todos los criterios que aquí se han expresado son muy respetables.

Paso al tema del turismo, expresado por el portavoz señor Franquis, del Grupo Parlamentario Socialista, que se quejaba por el poco tiempo que le había dedicado a este apartado. Si hay algo claro en este nuevo Gobierno es la importancia que se le da al sector turístico. Lo ha dicho ya algún portavoz del Grupo Parlamentario Popular. El sector turístico en España hoy no solo tiene un ministerio, hoy tiene una secretaria de Estado específica. Quiero recordar que también tenía una secretaría

de Estado durante algún tiempo del mandato del Gobierno anterior, pero cuando se hizo una remodelación de distintas áreas el Gobierno anterior —no digo que no lo hiciera legítimamente, fue una opción— convirtió lo que era una secretaría de Estado en secretaría general. Es una decisión muy respetable. No sé si eso tiene que ver mucho o poco con la importancia que se le dé al turismo. Ahora, eso lo pongo en contraste con lo que hemos hecho en este Gobierno, que ha sido convertir lo que era una Secretaría General de Turismo en una secretaría de Estado. Esto sí que creo que es apostar por la importancia que tiene este sector en el conjunto de la economía española.

Me planteaba el tema de las tasas aéreas. Efectivamente se ha suscitado un intenso debate —quiero que lo sepan sus señorías— respecto al tema de las bonificaciones de tasas aéreas en Canarias y la relación que esto pudiera tener con el aumento del turismo en Canarias. Como sus señorías saben, por singularidades de Canarias y en concreto por su Régimen Económico y Fiscal, en Canarias los residentes tenemos dos tipos de bonificaciones en las tasas aéreas: una del 15 por ciento en lo que son desplazamientos a la península y otra del 70 por ciento en lo que son desplazamientos interinsulares. ¿Esto es un capricho? ¿Esto es un privilegio? No, lo que pasa es que en Canarias para salir de ahí o entrar ahí no hay otra manera que el avión. Allí no hay trenes, ni trenes de alta velocidad ni trenes de baja velocidad ni trenes de media velocidad, allí no existen las grandes autopistas continentales, todo el mundo sabe que esto tiene un fundamento.

En el año 2010, cuando se negociaba la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, hubo un acuerdo, entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de la nación, por el que para fomentar el turismo se iban a aplicar unas bonificaciones adicionales. Es decir, aparte de esas bonificaciones que tenemos, aplicar unas nuevas. ¿Cuáles eran esas nuevas bonificaciones? Por aterrizaje, por seguridad y por ocupación de espacio en los aeropuertos canarios se van a establecer unas bonificaciones, pero no para todas las compañías, solo para algunas. ¿Qué compañías? Aquellas que abran nuevas rutas y aquellas que incrementen el número de pasajeros.

¿Qué ocurrió a lo largo del año 2011? A lo largo del año 2011 lo que ha ocurrido es que en toda España, también en Canarias, ha habido un aumento muy importante de turistas. ¿Debido a las bonificaciones? No hay ni un solo dato empírico ni científico que derivado de las estadísticas de Turespaña, de las estadísticas que maneja la Secretaría de Estado de Turismo, de las estadísticas que maneja la Asociación Nacional de Agencias de Viajes, ni de las estadísticas de las compañías aéreas convencionales, que derive una relación causal de aumento del turismo en España y en Canarias, particularmente, por esa bonificación de tasas. ¿Por qué? Porque, como todo el mundo sabe —y se ha dicho aquí también—, en el año 2011, los factores que determinaron que hubiese más afluencia de turistas a España y también

a Canarias fundamentalmente fueron tres: uno, la evolución del tipo de cambio de libras a euros, esto determinó un incremento en cuanto al turismo británico; dos, la mejora en la economía alemana en la segunda parte del año 2010 y en la primera parte fundamentalmente del año 2011, que generó un aumento en las rentas disponibles de los alemanes y por tanto un mayor consumo turístico de los alemanes en todos los lados y también en Canarias, y después, lo más importante —esto lo dijeron aquí todos los turoperadores hace dos semanas cuando vinieron a Fitur—, la desviación enorme de turistas desde Túnez y Egipto a España, como consecuencia de las revueltas que se habían producido en estos países. Estos fueron los datos. Relación entre disminución de esas bonificaciones para algunas compañías y aumento de turismo, ninguna.

Ahora bien, si usted me pregunta cómo les ha ido a esas compañías, fundamentalmente de bajo coste, que se han beneficiado de esas bonificaciones, porque mientras unas suben en pasaje las otras lo iban disminuyendo, a pesar de la mayor afluencia turística. ¿Cómo les ha ido? Les ha ido muy bien. ¿Eso nos parece mal? No, en absoluto, nos parece muy bien. Lo que no nos parece bien es que haya políticas discriminatorias de tasas en función de unas compañías sí y otras no. Eso es lo que no nos parece bien. Porque la distancia en Canarias es igual cualquiera que sea la consideración que hagamos a este respecto. Por tanto, no hay ninguna relación causal y eso está más que demostrado.

Respecto al tema del IVA y el sector turístico, efectivamente, en el programa electoral asumimos el compromiso de disminuir el impuesto sobre el valor añadido para el sector turístico y es verdad que ahora mismo las circunstancias no permiten que se dé esa disminución del IVA. ¿Por qué? Por todo lo contrario, porque el objetivo del déficit público nos ha llevado incluso a tener que aumentar los tipos impositivos del IRPF, por lo que no podemos disminuir el impuesto sobre el valor añadido. Pensamos que una vez que se hayan sentado las bases de la recuperación, sí que podrá ser posible disminuir los tipos del IVA. Ahora mismo no es posible.

En cuanto a la estrategia en materia de Paradores, que probablemente es una de las buenas herramientas que tenemos, desde el punto de vista del sector público, para promocionar nuestro sector exterior. Quiero decir una cosa, en el año 2004, Paradores tenía una situación de tesorería de 43 millones de euros, que estaba en letras del tesoro, y hoy no solo no tiene esa situación de tesorería, sino que tiene unas tensiones de tesorería que, como ministro del ramo, me tienen algo preocupado, no digo que mucho, pero sí algo preocupado. ¿Por qué? Porque en un entorno de decrecientes recursos públicos se ha persistido en rehabilitación y en inversiones adicionales. Me parece que la rehabilitación del parque de Paradores es muy importante, las inversiones adicionales también, pero sobre todo lo que hay que garantizar es que la plantilla de Paradores, que está prestando sus servicios, tenga garantizada que van a percibir sus remu-

neraciones. Hoy eso no está en riesgo, pero desde luego tendremos que llevar a cabo algunas medidas para que no ocurra en el futuro, porque, insisto, la situación de tesorería ha empeorado gravemente, como consecuencia de todos estos años. Por ello el Gobierno no descarta fórmulas de colaboración público-privada en cuanto a la gestión de la red de Paradores, lo cual en modo alguno significa la privatización. Hay que distinguir muy bien entre la provisión de ese servicio público —entrecuillado—, que va a seguir siendo pública, y la prestación, que puede seguir siendo pública, como ha sido hasta ahora, o bien público-privada, como existe en un sinnúmero de servicios prestados por muchas instituciones públicas en España.

En relación con la intervención de la señora Riera, en nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, quería decir que estoy de acuerdo inicialmente con lo que usted ha afirmado en cuanto a que la austeridad no es todo ni puede ser todo, es verdad. En mi opinión y en opinión del Gobierno las políticas de austeridad, y particularmente la política de contención del déficit público, es una condición necesaria para que pueda existir recuperación. No digo que sea lo único ni siquiera que sea suficiente, hacen falta también políticas de impulso al crecimiento. Esas políticas de impulso al crecimiento, cuando la política monetaria no reside en la autoridad monetaria nacional, porque la hemos cedido, en este caso a la autoridad monetaria europea, tiene mucho más que ver con la mayor o menor flexibilidad que haya en la política monetaria europea, y en concreto en la política del Banco Central Europeo, que lo que pueda hacer la autoridad monetaria nacional. Estoy de acuerdo con usted en que la política de austeridad, por sí misma, no lo es todo.

Alemania es un ejemplo de salida de la crisis, pero lo es justamente porque hace ya muchos años empezó a hacer reformas cuando ya se veía venir que las cosas no iban bien. **(Un señor diputado: El señor Suárez.)** El señor Suárez, es verdad. Tengo que reconocer que el señor Suárez empezó a hacer reformas y es de justicia reconocer que empezó a hacer reformas, que luego ha continuado el siguiente Gobierno y que creo que habría sido bueno que en España se hubiese seguido el ejemplo del canciller Schröder. No se siguió aquel ejemplo y hoy lamentablemente hay una diferencia muy sustancial en cuanto a equilibrios y desequilibrios entre la economía española y la alemana. Las pequeñas y medianas empresas juegan un papel fundamental, lo juegan en la estrategia europea y lo van a jugar dentro de la estrategia industrial española. Esa es la razón por la cual el proyecto de ley que vamos a presentar ante esta Cámara, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Competitividad, va a ser un proyecto de ley para mejorar el papel, en general, de la emprendeduría y, particularmente, de la pequeña y mediana empresa.

Señora Riera, desde luego que todo el Gobierno —y quien le habla particularmente— va a tener un respeto escrupuloso con las competencias que claramente están

en manos de las comunidades autónomas. Va a tener un respeto escrupuloso cualquiera que sea la competencia. Ahora bien, pienso que no está reñido buscar como objetivo, dentro de la economía española, la unidad de mercado con que todos —Ministerio de Industria, en este caso, y el conjunto de las comunidades autónomas— podamos trabajar para ver en qué cuestiones podemos mejorar en el ámbito de nuestras competencias. No quiere decir que se les vayan a afectar, ni muchísimo menos, sino que se va a tratar de llegar a un acuerdo y a un consenso en esta materia. Creo que las mermas en cuanto a la unidad de mercado, globalmente, nos han restado competitividad a lo largo de los últimos años y por tanto pienso que es un objetivo que conviene no solo a la economía considerada en su conjunto, sino también a la economía de todas y cada una de las comunidades autónomas de España. Desde ese punto de vista, vamos a intentar llegar al máximo nivel de acuerdo y consenso posible.

Estoy de acuerdo en que hay que evitar procesos de deslocalización en la industria. En las conversaciones y las reuniones que he tenido con representantes de distintos sectores industriales a lo largo de estas últimas semanas, ninguno me ha expresado el planteamiento que pudieran tener en esa materia. Todo lo contrario, lo que les he pedido, tanto en materia industrial como en materia de telecomunicaciones y en materia energética, ha sido que por mucho grado de actividad externa que tengan esas grandes o pequeñas empresas no dejen de tener su centro de negocio, su base y su sede social en España. Por tanto, ni deslocalización de la actividad productiva industrial propiamente dicha, ni deslocalización de sus respectivas sedes sociales.

Estoy de acuerdo con usted en que tenemos que intentar captar más capitales extranjeros. Una de las cuestiones que más explicó el fuerte incremento y los ritmos persistentes de crecimiento de la economía española durante la segunda mitad de los años noventa y la primera mitad de la primera década de 2000 fue justamente la afluencia enorme de capital extranjero que vino. El Gobierno ha participado ya en distintos foros con grupos de inversores internacionales con muchos fondos de inversión, explicándoles las bondades que la economía española tiene, a pesar de los desequilibrios en los que estamos. Hemos transmitido la fortaleza de la economía de España como base y sustento de esa inversión extranjera. Desde luego, tanto empresas y órganos, como Enisa, de este ministerio, o Cersa, o empresas de otros ministerios, como el de Economía y Competitividad, el CDTI, el ICEX y Cofides, vamos a apostar por la innovación, por el reafianzamiento y por el comercio y la promoción exteriores para mejorar la competitividad de la economía española. Estoy de acuerdo con usted en que sin acceso al crédito no hay nada que hacer y también estoy de acuerdo en que tanto la Empresa Nacional de Innovación como la Compañía Española de Reafianzamiento pueden jugar y papel importante y lo van a hacer en esta materia.

Ha hablado también del déficit tarifario y de la seguridad jurídica del sector. Si no le importa, me remito a lo que con anterioridad comenté, pero estoy de acuerdo con usted. De entre todas las decisiones no fáciles que se van a tener que tomar en esta materia, lo que siempre vamos a procurar es que no afecten a la seguridad jurídica. Tengo que decir que la suspensión del sistema de preasignaciones no afecta ni a un solo proyecto iniciado, cuestión que no podemos decir de lo que ocurrió con los decretos del año 2009 y del año 2010, porque ahí directamente se cambiaron a mitad de partido las reglas de juego. No lo hemos hecho. Lo único que hemos hecho ha sido dar una señal y decir: Ahora, con carácter temporal —desconozco cuál es la duración de esta temporalidad, porque también se me ha planteado—, no se puede seguir asumiendo incorporar nueva capacidad potencial y además hacerlo justamente a través de aquellas fuentes que están primadas. Esto en modo alguno entorpece los objetivos que tenemos para incorporación de renovables, y me remito a los porcentajes de incorporación que teníamos ya en exceso en el año 2010.

En cuanto a las conexiones eléctricas con Francia, estoy de acuerdo, tenemos que mejorarlas. Ahí tenemos una vulnerabilidad. Es verdad que con el sistema Mibel, con el Mercado Ibérico de Electricidad, con la conexión a Portugal hemos mejorado algo, pero no tiene nada que ver la capacidad de hacer frente a una eventualidad tirando solo del Mibel con la incorporación de la mejora de las interconexiones con Francia. Por tanto, el ministerio también va a apoyarlo.

Respecto a las observaciones que me hizo sobre el sector turístico, tengo que decirle que efectivamente es un sector estratégico aparte de importante por su participación en el producto interior bruto. La disminución de la fiscalidad en estos momentos no es posible, pero eso no quiere decir que la descartemos a futuro.

En cuanto a las TIC y su precio y calidad, quiero hacerle algunas reflexiones. Los precios y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación, como sabe usted, no están sujetos a regulación en España y, por tanto, la competencia es el instrumento para poder inducir bajadas de precio y mejoras en la calidad. Esa es la razón por la cual el Gobierno quiere impulsar la competencia en esta materia. Estamos comprometidos con que sea mucho más intensa y, desde luego, en lo que afecta a las competencias del ministerio y en lo que toca a modificaciones en el marco regulatorio para impulsar la competencia lo vamos a hacer. Los precios de las telecomunicaciones, de hecho, llevan varios años bajando en España. Probablemente hoy sea de los pocos sectores deflacionistas en nuestra economía.

Finalmente, quiero recordarle un evento que vamos a tener a lo largo de los próximos años, particularmente este año, con Barcelona como capital mundial del móvil. No es solo algo importante para Barcelona, que lo es, y para la economía de toda Cataluña; es un evento sumamente importante para toda la economía española, para todas las comunidades, y creo que todas las Administra-

ciones debemos implicarnos. Desde luego, el ministerio se va a implicar y lo va a hacer a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Quiero referirme ahora a la intervención del señor Yuste Cabello, por Izquierda Plural, Izquierda Unida y la Chunta Aragonesista. No tenemos una obsesión por reducir el déficit, tenemos una obsesión por disminuir el paro, y el paro nunca disminuirá en España mientras no seamos capaces de contener el déficit público, por lo que le decía con anterioridad, porque el déficit público genera un efecto expulsión de la financiación de quienes realmente tienen que crear empleo, que son las pequeñas y medianas empresas. Cuestión distinta es que se diga: No; mi criterio es que el empleo lo tienen que crear las administraciones públicas o el sector público. Es un criterio muy respetable, pero yo no lo comparto. Yo creo que quienes tienen que crear el empleo en una economía de mercado son las empresas y, particularmente, en una economía como la española, las pequeñas y medianas empresas.

En cuanto al ajuste presupuestario, es verdad que el ajuste que hemos hecho en el Consejo de Ministros del día 30 de diciembre es importante. Usted me preguntaba: ¿Quién ha hecho ese ajuste? El ministro de Hacienda. ¿Quién va a hacer un ajuste del presupuesto en un gobierno? No conozco ningún gobierno en el que sea posible hacer un ajuste a mano alzada. Decir: A ver, ¿cuánto cree que tiene que disminuir su departamento? ¿Y su departamento, cuánto? Yo he sido consejero de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias algunos años. Hice ajustes en el año 2008, en el 2009, en el 2010 y para 2011 y, ciertamente, eran cuestiones que en entraban dentro de la competencia de la Consejería de Hacienda. Así entiendo que ocurre en todas las comunidades autónomas, en todos los ayuntamientos, diputaciones y cabildos, y el Gobierno de la nación no es una excepción. Es el Ministerio de Hacienda quien lleva a cabo estos ajustes. Insisto en que probablemente este ajuste no hubiera sido tan intenso, de 15.000 millones de euros, de haberse desviado un poco el objetivo de déficit público, pero no tanto como finalmente hemos constatado. Por tanto, respondiendo directamente a su pregunta, el ajuste lo ha hecho el Ministerio de Hacienda, cuyo ministro tiene la competencia. Por cierto, el ajuste es compartido por todo el Gobierno. No tenemos que ver esto como compartimentos estanco. Todo el Gobierno trabaja en el objetivo de disminución del déficit público. En mi departamento hay una disminución de 1.100 millones de euros, del 19 por ciento. Lógicamente, a mí me hubiese encantado —permítame que lo diga así— que no hubiese habido ningún tipo de ajuste. Me hubiese gustado mucho, pero no es posible y lo asumo porque soy parte del Gobierno.

Me hablaba usted del cambio del modelo productivo. Si eso es lo que se decide, ¿por qué no? Ahora bien, ¿el Gobierno tiene alguna intención de cambiar el modelo productivo de España por real decreto, por norma o por

ley? No, porque los modelos productivos no se cambian por decreto; los modelos productivos tienen mayor o menor peso de un sector en función de decisiones libres y legítimas de las empresas. Es decir, si hay una empresa que decide aumentar las inversiones en turismo, otra empresa en industria u otra en energía será porque esa empresa considera que se dan las condiciones necesarias para eso, pero no lo hará porque el Gobierno le diga: Ahora usted va a aumentar la participación en este sector del 2 al 4 por ciento del PIB. No conozco ninguna economía en la que eso funcione así, salvando economías planificadas; pero, claro, no estamos en el caso de una economía planificada, estamos en el caso de una economía libre, en la que el Gobierno, en nuestra opinión, lo que tiene que hacer es intentar generar las condiciones para que se den decisiones libres de las empresas y que en ese proceso las empresas decidan unas veces invertir más en turismo, otras veces en industria y otras veces en energía. Por tanto, el cambio de modelo productivo no lo vamos a hacer por decreto. Cuestión distinta es que de la evolución de la economía ello se traduzca así.

Planteaba usted, y he creído entender que lo hacía —entre comillas— como un reproche, que teníamos nostalgia de la época de las vacas gordas. Pues sí, mucha; la verdad es que mucha. ¿Tenemos nostalgia de la época en la que la economía española crecía al 3 por ciento? Mucha. ¿Tenemos nostalgia de la época en la que de cada diez empleos que se creaban en Europa ocho se creaban en España? Mucha nostalgia. ¿Tenemos alguna nostalgia de seguir en una situación en la que de cada diez empleos que se destruyen ocho sean en España? No; la verdad es que de eso no. Esto de la economía son ciclos. Hay ciclos que son mejores y otros que son peores. Es verdad que en España hemos tenido ciclos buenos y ciclos malos. Hombre, es verdad que casi siempre los malos coinciden con determinadas etapas políticas, pero al final son ciclos económicos. Yo prefiero el ciclo anterior, insisto, el de la segunda parte de los años noventa y primera parte de los años dos mil, donde se crecía a tasas que generaban empleo.

En cuanto al turismo, me parece haberle escuchado alguna cautela respecto al *laissez faire*. Ninguna cautela. Cuestión distinta es que en una economía de mercado el Gobierno deba procurar, a través de los órganos reguladores correspondientes, velar por que se cumplan las reglas del mercado, porque lo otro sería una jungla. Es decir, *laissez faire* sí, economía de mercado sí, pero con organismos reguladores que velen por el cumplimiento de las reglas, para que las reglas sean iguales para todos, para que no haya algunos que puedan sacar ventajas de unas reglas y otros no, para que sea en homogeneidad para todos. Por tanto, ningún temor a esto.

Respecto a la marca España, es intención del Gobierno ponerla en valor. Creemos que es una buena marca. Pensamos que es totalmente compatible con que luego cada comunidad autónoma, cada provincia, cada isla o cada municipio quiera promocionar la enorme riqueza y heterogeneidad de activos y fortalezas que tiene. Creo

que la marca España es un gran paraguas, sobre todo es un gran paraguas de cara al potencial que ofrece en mercados emergentes. A lo mejor no tanto en mercados convencionales, a nivel agregado, turismo europeo, como pueden ser el escandinavo, el centroeuropeo, el alemán o el británico. Ahí probablemente el nombre de cada una de las comunidades autónomas es un nombre que puede promocionarse por sí solo. Ahora bien, pongamos mercados emisores emergentes, por ejemplo Rusia. En Rusia hay un creciente número de personas que tienen una gran capacidad de consumir, una renta disponible media superior incluso a la que tienen turistas que vienen de otros países. ¿Cómo atraer a estos turistas? Casi mejor con el paraguas de la marca España, y de eso nos beneficiamos todas las comunidades autónomas y todos los territorios de España.

En relación con la intervención de doña Laia Ortíz, de Izquierda Plural, quiero hacer algunas consideraciones. ¿Hay necesidad —preguntaba usted— de cambiar el modelo energético? Sí. Ahora bien, ¿para centrarnos única y exclusivamente en un determinado tipo de energía? En mi opinión, no. ¿Es una de las fortalezas de nuestro sistema energético ese *mix* casi equilibrado que existe, en el que hay nuclear, hidráulica, eólica, fotovoltaica, termosolar y energías que vienen del gas? Yo creo que sí. Ahora bien, ¿hay que modificarlo en el sentido de disminuir su vulnerabilidad, de aumentar las interconexiones, de disminuir el déficit tarifario, de evitar que se siga acumulando? Yo creo que sí. Ahí hay que operar cambios. Por tanto, estoy de acuerdo con usted. ¿Hay que consumir menos? Aquí ya entramos en el nivel de la discusión, porque ahora estamos consumiendo menos energía eléctrica que hace cinco años, pero hace cinco años crecíamos y ahora estamos en recesión. Hace cinco años ya no crecía el empleo, pero hace ocho sí que lo hacía y consumíamos mucho y ahora resulta que no. Luego, en sí mismo, intrínsecamente, no es malo consumir más si eso pone de manifiesto que se crece más y que hay más empleo. Usted me podrá decir que el planteamiento debería ser: Como objetivo, consumir menos. Yo digo: No. Creo que el consumo eléctrico no es un objetivo en sí mismo, es una herramienta, es un instrumento. El objetivo tiene que ser la creación de empleo y eso es una herramienta para que a través del crecimiento pueda haber generación de empleo. Otra cosa que no tiene nada que ver con el mayor o menor consumo es la racionalización en el consumo, eso sí. A un determinado nivel de crecimiento económico, vamos a racionalizar el consumo, vamos a hacer políticas de ahorro, vamos a intentar no dilapidar recursos que son escasos. Estoy totalmente de acuerdo con usted si hablamos de racionalización del consumo, pero no de disminuir el consumo *per se*, porque eso depende de que estemos en un contexto de crecimiento o en un contexto de recesión.

Estoy de acuerdo en que tenemos que disminuir la dependencia energética, y disminuir la dependencia energética significa aprovechar mejor los recursos natu-

rales que tenemos. El carbón es un recurso natural autóctono, el viento es un recurso natural autóctono, el sol también lo es, ahora bien, ¿cuál es el problema que tienen el viento y el sol? Pues que hay días que no hay viento para poner en marcha los molinos y hay días que no hay sol para que puedan absorber calor las pantallas fotovoltaicas. ¿Eso qué quiere decir? Que para una determinada capacidad instalada de renovables hay que tener siempre otra al lado para que, cuando esto falle, entre en el sistema. Por tanto, tengamos en cuenta que una mayor utilización de los recursos autóctonos, que tenemos en abundancia, no significa que prescindamos de las centrales térmicas, ni de las ciclo combinado, ni de las centrales de carbón, ni de las hidráulicas, porque no podemos prescindir de ellas. Eso es lo que lleva a que tengamos cada vez una mayor capacidad potencial instalada en España. Antes les decía: 106.000 megavatios; demanda punta: no llega a 40.000. ¿Podemos seguir aumentando la capacidad potencial? ¿La seguimos aumentando a través de estas energías que son la que incorporan *inputs* que son relativamente más caros? Quiero decirle otra cosa en relación con las primas y el posible efecto en las inversiones. Hay empresas en España que están planteándose enormes huertos de fotovoltaica sin prima alguna. Hay empresas que se lo están planteando. La pregunta es: ¿Por qué algunas necesitan y otras no? Nosotros tenemos que potenciarlas dando total libertad, sin ningún tipo de restricción por parte del ministerio; cuestión distinta es que luego en el ámbito de cada comunidad autónoma pueda haber más o menos restricciones, pero eso está dentro de lo que corresponde a cada comunidad autónoma.

Preguntaba usted: ¿Han hecho una apuesta por la energía nuclear? No. Cuando el anterior ministro me trasladó las cuestiones que quedaban pendientes, me dijo: Aquí está el expediente entero del almacén de residuos nucleares, del ATC. Llevamos con esto seis años. Está totalmente preparado. Hay ocho municipios que cumplen todos los requisitos. Yo te sugeriría que lo llevaras lo antes posible al Consejo de Ministros. ¿Por qué no se había llevado? No quiero entrar en esas consideraciones, pero lo cierto es que no se había llevado. El hecho de haber aprobado esto ha supuesto cumplir un objetivo que venía de atrás. Ya le dije antes: ¿Cómo voy a decir que todo lo que ha hecho el Gobierno anterior se ha hecho mal? En absoluto. Esta, por ejemplo, es de las cosas que hizo bien. ¿Lo podían haber llevado a Consejo de Ministros? Es verdad; hubiesen rematado y hubiese estado mejor, pero todo estaba perfectamente. Lo único que tuve que hacer fue ponerme de acuerdo, como ministro, con un presidente de una comunidad, en este caso una presidenta, la de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para que fuera en uno de los ocho sitios que cumplían todos los requisitos, que en concreto fue Villar de Cañas, que era el número cuatro. Eso no quiere decir que hagamos una apuesta por la nuclear, sino, si me permite, una apuesta por el sentido común y por la sensatez, porque estamos llevando los residuos

nucleares a Francia y eso comporta un enorme margen de vulnerabilidad y un enorme coste económico. Esto lleva una inversión no de 2.000 millones; hasta dónde yo sé, por lo que he visto en el proyecto, es de 750 millones de euros, y no solo lleva el almacén, sino un parque empresarial, centros de inversión, centros de innovación y de tecnología, y hasta dónde yo sé, todos los alcaldes de todos los municipios que estaban preseleccionados deseaban muy fervientemente que fuera allí. Yo vi por la tele que en Villar de Cañas dijeron que aquella decisión equivalía a que les hubiese tocado la lotería. No sé si realmente fue así o no, pero por parte de los alcaldes y de los municipios creo que fue una decisión muy acertada.

Planteaba usted el tema de los sobrecostes en Canarias por el fuel. Los sobrecostes en Canarias por el fuel son los mismos que en la Península. Los sobrecostes se deben a que, a diferencia de la Península, donde hay un sistema eléctrico, en Canarias hay seis, y tener seis sistemas eléctricos encarece mucho. Y es más caro relativamente por lo que le decía, porque como el viento y sol son más intensos en Canarias, el coste de producción a través de eólica y fotovoltaica es hoy inferior al coste del fuel. Esto no quiere decir que en paralelo a tener capacidad instalada con renovables tengamos que tener la otra, porque si cae el viento o hay un día nublado —que de vez en cuando los hay; no muchos, pero de vez en cuando los hay en Canarias— tendríamos una mayor capacidad de reacción.

Por qué alargar Garoña, me preguntaba usted. Por una razón sencilla —lo dijo el presidente del Gobierno en su debate de investidura—, no podemos renunciar a ninguna fuente energética. Había instalada una capacidad y el anterior Gobierno, como el vencimiento inicial estaba en 2009, solicitó al Consejo de Seguridad Nuclear un informe preguntando: ¿Hasta qué momento puede alargarse la vida útil de esta central? Contesta el Consejo de Seguridad Nuclear: Hasta el año 2019, porque esto es así, con una serie de requisitos a los que estarían obligadas las empresas que la explotan. Luego, dentro de ese margen, legítimamente el Gobierno anterior dijo: hasta 2019 no, hasta 2009 tampoco; va a ser hasta 2013. Es una decisión legítima. ¿Qué hemos hecho nosotros ahora? A partir de esa premisa que sentó el presidente del Gobierno en el debate de investidura de no infrutilizar ninguna fuente de la que pudiéramos disponer, hemos dicho: vamos a preguntar nuevamente al Consejo de Seguridad Nuclear si todavía se dan las condiciones para llevarlo hasta 2019. No ha contestado. ¿Qué hará el Gobierno? Lo que diga el Consejo de Seguridad Nuclear, pero no porque decida el Consejo de Seguridad Nuclear, puesto que la decisión va a ser del Gobierno, sino porque necesitamos un informe preceptivo del consejo, que quiero decirles que también es vinculante para el Gobierno.

Hablaré ahora de las exploraciones de petróleo. La dependencia de las importaciones de petróleo en España está por encima del 98 por ciento. Esto genera una vul-

nerabilidad en el sector energético. ¿España es una economía que pueda permitirse el lujo de no explotar yacimientos petrolíferos si los hubiese? En mi opinión, no. Siendo España un país turístico, ¿puede permitirse tener yacimientos petrolíferos a 3 kilómetros de una costa con una playa? En mi opinión, tampoco. Ahora bien, ¿puede prescindir España de autorizar exploraciones de petróleo, por ejemplo, a 50 millas de Canarias, por cierto, exactamente el mismo lugar donde está la misma roca madre, y donde Marruecos, en la parte de su territorio respecto a la mediana imaginaria —puesto que no está trazada la mediana entre España y Marruecos—, ya está autorizando exploraciones? ¿España puede permitirse ese lujo? En opinión del Gobierno, no. De hecho, en el año 2001 ya estaban autorizadas esas prospecciones, pero es verdad que en el año 2003 el Gobierno de Canarias interpuso un recurso porque estimaba que las consideraciones medioambientales no eran del todo plenas. Se suspendieron los permisos de exploración, se solventó la cuestión medioambiental y en el año 2004 el Gobierno de la nación ya tenía preparado el real decreto para autorizar nuevamente las exploraciones; por cierto, el Gobierno de la nación, no el de mi partido sino cuando ya era ministro el señor Montilla. Luego, por razones de diversa índole, que no vienen ahora al caso, esas exploraciones nunca llegaron a autorizarse. ¿Cuál es la posición del Gobierno actual? Como parece que hay petróleo y gas, y como es cierto que Marruecos ya ha dado autorización en el mismo sitio, exacto —si la mediana es esta, Marruecos ya ha autorizado aquí, y se trata de autorizar al otro lado de la mediana—, como eso es un hecho constatado, lo que vamos a hacer es solicitar audiencia a las administraciones canarias implicadas para escucharlas, pero no nos vamos a oponer a que haya exploraciones para determinar si hay petróleo o no. Si lo hay, cuestión distinta es autorizar o no su explotación y ver, en su caso, qué beneficios podrían derivarse, en este caso para la Comunidad Autónoma de Canarias, de esa futura explotación del petróleo, repito, si lo hubiera, porque en opinión del Gobierno debería producir, lógicamente, un beneficio para Canarias; en todo caso, tendría un beneficio para España, sobre todo si hay mucho petróleo, como parece, y es buen petróleo, como también parece. Esto no es evidencia empírica, pero es la información que nos ha llegado.

Me referiré ahora a la intervención de don Carlos Martínez Gorriarán, de UPyD. Decía que era muy difícil hacer todo lo que habíamos planteado en este contexto de necesidad de disminución de déficit público en el que estamos. Lógicamente, con una disminución del presupuesto global del Ministerio de Industria de 1.100 millones de euros no vamos a tener las disponibilidades que había hasta el 31 de diciembre del pasado año. Esto es una evidencia. Ahora bien, el que haya menos recursos no significa que vayamos a renunciar a conseguir los objetivos que hemos planteado. Tendremos que conseguirlos utilizando menos recursos e intentando poner el

acento en otro tipo de políticas, como puede ser facilitar condiciones para que las empresas puedan invertir mejor. También subrayaba que probablemente no había dedicado el tiempo necesario a la cuestión de investigación, desarrollo e innovación. Es verdad que en lo que corresponde a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones hay una parte importante, que es todo lo que es el desarrollo de las telecomunicaciones que incorporan un gran componente de nuevas tecnologías y de innovación; pero digamos que la política de innovación, considerada globalmente, no está en el ámbito de este departamento sino en el del Ministerio de Economía y Competitividad, porque ahí están residenciadas todas las funciones que anteriormente tenía el Ministerio de Ciencia y Tecnología. En todo caso, por lo que corresponde a este departamento, es verdad que, en línea con lo que he manifestado en mi exposición sobre telecomunicaciones, vamos a hacer un esfuerzo por que la innovación sea una realidad y para que incorpore valor al conjunto de la producción española.

Respecto a los planes para homogeneizar normas y disminuir burocracia, vamos a impulsarlos con total respeto al conjunto de las administraciones públicas, desde luego, a las comunidades autónomas y también a los entes locales; pero estaremos de acuerdo en que en España se dan casos en los que hay un proyecto de inversión definido, incluso hay quien tiene la fortuna de tener la financiación, y muchas veces no se lleva a cabo por problemas burocráticos del Estado, de una comunidad, de un ayuntamiento o de todos a la vez. Por tanto, creo que es importante hacer esfuerzos en esta materia.

Me referiré a la llamada Ley Sinde y a la posición del Gobierno. Quedó puesta de manifiesto en la decisión del Consejo de Ministros adoptada, si no recuerdo mal, el 30 de diciembre. El Gobierno presume la inocencia de todos los internautas. El Gobierno dice sí a las descargas, pero decimos no a la piratería; decimos no a que se utilicen las descargas para usos comerciales, conculcando así el derecho a la propiedad intelectual. Por tanto, libertad en la red, sí; descargas, también; pero de lo que no somos partidarios, en definitiva, es de que alguien se aproveche de la propiedad intelectual de otros para hacer su propio negocio. Ahora bien, esto ni siquiera lo va a determinar el Gobierno sino un juez. Creo que en un Estado de derecho cuando se pronuncia un juez se podrá estar más o menos de acuerdo con ello, pero tenemos que respetarlo.

Planteaba algunas otras cuestiones respecto a energía nuclear y a renovables que creo que están respondidas. No tenemos ningún nuevo proyecto. No conozco ninguna empresa en España que tenga hoy el más mínimo interés en construir y en poner en marcha un nuevo reactor nuclear, porque tengo la impresión de que sería económicamente inviable.

Voy a responder a la intervención del portavoz del Partido Nacionalista Vasco, don Pedro Azpiazu, que decía que no se puede diseñar una política industrial al margen de las comunidades autónomas. Estoy totalmente

de acuerdo. Es más, tengo previsto —sin perjuicio de que ya he hablado con algunos responsables en esta materia de distintas comunidades autónomas y con otros me he entrevistado personalmente— convocar dentro de poco un consejo sectorial en el que estén todos los responsables para intentar acordar y consensuar líneas generales, pero partiendo de la base de que la política industrial que impulsa el Ministerio de Industria quiere profundizar en la innovación, en la competitividad y, en todo caso, en un aumento del peso del sector industrial en el conjunto de la economía. Como he dicho en mi exposición, no tenemos ninguna intención de hacer una política industrial dirigista y mucho menos de decirle a ninguna comunidad autónoma lo que debe hacer en el ámbito de lo que son sus competencias en materia industrial. Ahora bien, creo que sería bueno que del conjunto de políticas que emprendiéramos las comunidades autónomas y el Gobierno de la nación se dedujera al final que a nivel agregado hay un mayor peso del sector industrial en el conjunto de la economía. Me parece que ese sería un buen resultado. Por tanto, no habrá ningún tipo de intromisión, y creo no haber dejado ni siquiera lugar a la interpretación durante mi primera intervención, pero si así hubiese sido quiero aprovechar esta para aclararlo totalmente. Pienso que el mercado único es un valor en sí mismo para toda la economía considerada en su conjunto y también para cualquier empresario, para cualquier comunidad autónoma que desee simplemente vender sus propios productos en la comunidad autónoma que tiene al lado. Creo que desde este punto de vista el mercado único es bueno, no solo para salir al resto del mundo sino, incluso, dentro de la geografía nacional.

En cuando a la energía, ha planteado otra vez lo que tantas veces se ha mencionado, si se les fue la mano a gobiernos anteriores con otros reales decretos. Da esa impresión a la luz de la evidencia empírica. No dudo siquiera de la buena voluntad con la que se hicieron aquellos reales decretos; tengo el convencimiento de que cuando mi antecesor en esta responsabilidad firmó aquellos reales decretos lo hizo con el convencimiento de que era lo mejor para el sector energético. Es verdad que con el paso del tiempo se ha visto que los objetivos que se perseguían no se han cumplido. Me alegra escucharle decir que no se van a oponer al contenido del real decreto, aunque también he tomado nota de que dicho contenido le preocupa. En todo caso, quiero decirle que el Gobierno estará encantado de asistir a la subcomisión de política energética constituida en esta Cámara y que ahí probablemente tendremos ocasión de profundizar más en esta cuestión.

Ha hablado también de algunas cuestiones, como la referida a Garoña, a las que creo que ya he respondido. También se ha referido a las decisiones del Consejo de Seguridad Nuclear. No pretendemos trasladar ninguna decisión al Consejo de Seguridad Nuclear sino —eso sí— que nos informe, porque creo que es bueno que cualquier tipo de decisión que tome el Gobierno de España en esta materia sea en función, justamente, del

informe del Consejo de Seguridad Nuclear. Respecto a la marca España en el País Vasco, en Canarias y en cualquier otra comunidad autónoma, me ratifico en lo dicho: creo que es perfectamente compatible con que cualquier comunidad autónoma pueda promocionar sus propios productos, su propia fortaleza, pero pienso que, sobre todo, en mercados emergentes, la marca España añade y no resta.

Respondo ahora a lo expresado por el representante del Grupo Mixto, el diputado señor Quevedo. Decía que la evidencia empírica no avala las medidas que el Gobierno ha adoptado en distintas cuestiones, como la del almacén de residuos nucleares. Creo que la evidencia empírica avala que ha sido una buena decisión. Es una decisión que quiero compartir con el Gobierno anterior, no porque la tomara el Gobierno anterior, porque lo ha hecho este Gobierno, sino porque todo el trabajo estaba preparado, y además muy bien preparado. La evidencia empírica demuestra que la decisión de Garoña va también en la buena dirección. Pienso que, de acuerdo con la evidencia empírica, la decisión de cortar temporalmente las preasignaciones de renovables va también en la buena dirección. Me parece que el hecho de haber modificado el sistema de lectura y pasarlo de un sistema de lectura estimada a otro de lectura real también va en la buena dirección. Creo que también va en la buena dirección el hecho de dar la posibilidad a las televisiones autonómicas de elegir si quieren seguir con un modelo de gestión totalmente público o hacer una combinación público-privado.

Disgustos por algunas decisiones para Canarias. Empezaría diciendo que yo no confundiría lo que es Canarias con lo que pueden ser nuestras respectivas posiciones. Sé que muchas veces existe la tentación —sobre todo por parte de determinados grupos políticos— de intentar monopolizar diciendo: es que en Canarias pensamos... No, perdone; con todos los respetos, eso lo pensará usted, porque en Canarias habrá quien piense una cosa y quien piense otra. Si queremos saber lo que piensa la mayoría de los canarios tendremos que contar con algo que en democracia es perfectamente claro: vamos a ver quien tiene un mayor respaldo, pero ni siquiera voy a entrar en eso. Casi preferiría que en vez de hablarme en nombre de Canarias lo hiciera en su nombre y en el de su grupo parlamentario, porque creo que hay varios aquí que podemos hablar en nombre de Canarias, y probablemente algunos lo podamos hacer no digo con más propiedad, pero sí con la misma con la que lo pueda hacer cualquier otro diputado. Vuelvo a la cuestión de los disgustos con respecto a las tasas aéreas y la conectividad. Ya lo he explicado y lo he demostrado aquí: no hay ni una sola relación de causalidad entre primar a algunas compañías por determinadas operaciones y el aumento de turistas en Canarias. Afortunadamente, a Canarias han venido más turistas por las circunstancias a las que antes me he referido. En todo caso, me alegra haberle escuchado decir que no es ni la única razón ni la primera. Yo añadiría que no es ni la

primera ni la última, simplemente no hay ningún tipo de relación causal.

Energías renovables en Canarias. Apuesta total. Ayer tuve ocasión de estar en la isla del Hierro, estuve directamente en la central hidroeléctrica de Garona del Viento, que pronto entrará en funcionamiento. Pleno y total apoyo por parte del Gobierno de la nación. Es un proyecto que creo que puede ser un ejemplo en el mundo. Ahora bien, se trata de una instalación de 12,5 megavatios para la isla del Hierro a través de energía eólica que directamente se incorpora a la red, pero con la particularidad de que en paralelo tiene la posibilidad de generar energía hidráulica aprovechando la energía eólica para que cuando falle el viento se pueda utilizar esa energía hidráulica, y que cuando no haya suficiente agua tenga preparado un motor diésel para que se pueda bombear el agua y que pueda haber energía. Es decir, siempre que tengamos renovables hay que tener previsto en paralelo que pueden fallar las condiciones de la naturaleza. Es decir, apoyo total a las renovables en Canarias. El tratamiento singular a Canarias se deriva no solo de este real decreto sino de lo que tantas veces he mencionado en esta comparecencia, y es que en Canarias no tenemos un sistema eléctrico sino que tenemos seis individualizados.

Responderé a las preguntas que hacía usted, en nombre del Bloque Nacionalista Galego, sobre la situación de la negociación del *tax lease* para la industria naval. He hablado personalmente con el comisario Almunia manifestándole la preocupación del Gobierno de la nación para que pueda incorporarse esta figura y que así se pueda impulsar la industria del sector naval. Lo ha visto con buenos ojos, siempre y cuando el planteamiento que haga el Gobierno de España sea similar al *tax lease* que tiene Francia. Ese es el planteamiento que ya se ha hecho desde el Ministerio de Industria. Quiero decir que ahora solamente estamos a expensas de la respuesta por parte de la Comisión. Por tanto, lo del *tax lease* está así. ¿Hay solución? Sí, esa es. Las medidas para el sector naval van a venir justamente por la consideración de ese *tax lease*. En cuanto a Vulcano, el ministerio escuchará a la empresa y también a la asociación del sector, que está constituida en Pymar.

El señor Álvarez Sostres, del Foro de Ciudadanos hablaba de alarma y preguntaba: ¿Va a rectificar el Gobierno el ajuste presupuestario decidido el 30 de diciembre en Consejo de Ministros? No. Lamento decir que probablemente tendrá que haber ajustes adicionales. No se puede rectificar porque para generar empleo, como decía al principio de mi intervención, hay que conseguir un crecimiento y una reducción del déficit público, y no es compatible la reducción del déficit público con aumentar el gasto o mantenerlo. Por tanto, ese ajuste va a continuar. ¿Va a responder este Gobierno de los incumplimientos del Gobierno anterior? No. Vamos a responder de nuestros incumplimientos, pero de los del Gobierno anterior, lógicamente, tendrán que responder otros.

Finalmente, me referiré a la intervención de los portavoces del Grupo Parlamentario Popular. Quiero insistir en el carbón. Es verdad que el carbón es una fuente energética que, en la medida en que está destinada a las centrales térmicas, es mucho más contaminante que cualquier otro tipo de energía, no digamos que las energías renovables. Ahora bien, en un país con tanta dependencia del exterior y tanta vulnerabilidad respecto de las fuentes energéticas, creo que no podemos renunciar al uso de una fuente autóctona como es el carbón. Es verdad que ha pasado por muchas vicisitudes y que ha tenido muchos problemas a lo largo de estos años, pero han estado motivados fundamentalmente por la caída en la demanda eléctrica, lo que hacía menos rentable la explotación de las centrales térmicas con carbón autóctono que con otro tipo de procedimientos, incluso las centrales térmicas de ciclo combinado que utilizan carbón importado. Eso no quiere decir que el Gobierno no vaya a seguir dando importancia al carbón dentro del *mix*. ¿Es la energía del futuro? Evidentemente no, pero en este momento tenemos que seguir utilizándola y, además, tenemos que atender a las especiales consideraciones del sector de la minería.

Decía don Antonio Erias que no podíamos confundir —y es verdad— el déficit público con el déficit tarifario. Me remito a lo que decía al principio en relación con la intervención del señor Segura. Es verdad que hay una parte que está titulizada y otra no. Para que nos hagamos una idea les diré que a diciembre del año 2011, y todavía a falta de las liquidaciones 12, 13 y 14 —porque son catorce liquidaciones las que hace la Comisión respecto al déficit— de la Comisión Nacional de la Energía, la cuantía estaba en 21.717 millones; esas tres liquidaciones que faltan, a un promedio de unos 324 millones por liquidación, suman 970 millones. Ya nos ponemos, aproximadamente en 22.600 millones. Después tenemos que incorporar otros 500 millones por el efecto del Real Decreto 20/2011. Eso da la cifra del entorno de los 24.000 de la que hablaba. De esta cantidad, hay que tener en cuenta que solamente en el balance de las empresas eléctricas hay 8.516 millones de euros; cedido a terceros hay 3.662 millones y en FADE hay 9.540 millones. Es verdad que no es déficit público, pero estaremos de acuerdo en que o esto se soluciona o al final tendremos un problema de déficit público. Ya he hablado de la apuesta por el carbón y por las energías renovables; también de la vulnerabilidad respecto al sector del petróleo. Y en cuanto a las prospecciones, la posición del Gobierno es la que he comentado.

Finalmente, en cuanto a la intervención de don Enrique Fajarnés, quiero decir que la importancia que este Gobierno da al turismo ha querido dejarla clara y ponerla de manifiesto desde el principio el propio presidente del Gobierno. Era la primera vez que asistía el presidente del Gobierno a las jornadas de Exceltur, que agrupa, como saben ustedes, a las empresas de mayor dimensión del sector, probablemente a las que tienen una mayor capacidad de proyección de la marca España en

el resto del mundo. El hecho de que en ediciones anteriores estuvieran Sus Majestades los Reyes y de que en esta haya estado en la inauguración el presidente del Gobierno, pone de manifiesto la importancia que tiene este sector. Creo que ya he dicho cuál es la posición en relación con las tasas aéreas y los incrementos de turistas en Canarias.

Quiero terminar agradeciéndoles nuevamente todas sus observaciones. Estaré encantado de responder por escrito, o mediante cualquier otra fórmula, a todas las preguntas que hayan quedado sin contestar. Insisto en lo que decía al principio: a veces estaremos de acuerdo y a veces no. Cuando discrepemos, intentaré llegar a

acuerdos; unas veces será posible y otras no; cuando sea posible estará muy bien y cuando no lo sea el Gobierno, lógicamente, gobernará. Les pido disculpas por lo que me he alargado en esta segunda parte de mi intervención, pero quería contestar al máximo número de preguntas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor ministro, por su intervención y, sobre todo, por haber querido contestar todas y cada una de las cuestiones que se le han planteado. Agradezco a todos su colaboración. Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

